BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Ministerio de Justicia Instrucción Pública - Antiguo Cabildo (Bolívar 65)

Buenos Aires, Martes 21 de Marzo de 1916

AÑO XXIV NÚM. 6652

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo de 1893 (Art. 1o).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Guerra entre Alemania y Portugal. — Declaración de neutralidad del Gobierno Argentino.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1916.

Vista la nota No 29, fechada el 10 del mes corriente por la cual S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Portugal, comunica a este gobierno que el de la República Portuguesa, ha recibido con fecha 9 de este mes, del ministro del Imperio Alemán en Lisboa la declaración de guerra de Alemania a Portugal, y

Atento a los principios de orden internacional que fundaron el decreto del gobierno argentino de 5 de Agosto de 1914, declarando su neutralidad mientras dure el estado de guerra entre las naciones de Europa,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Hácese extensivo al estado de guerra entre Alemania y Portugal, el decreto del gobierno argentino de 5 de Agosto de 1914, declarando su más estricta neutralidad mientras subsista dicho estado de guerra.

Art. 2o Comuníquese a los ministerios correspondientes, a los efectos de las disposiciones del citado decreto, publíquese en Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

PLAZA
JOSÉ LUIS MURATURE

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio del Interior

Departamento Nacional de Higiene. — Pliego de condiciones aprobado

Buenos Aires, Marzo 11 de 1916.

Visto el presente expediente y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Ministro del Interior—

RESUELVE:

Aprobar el pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Higiene, que servirá de base para la licitación pública a verificarse en el año en curso para la impresión mensual de los Anales de ese Departamento y Boletín del Instituto Bacteriológico, durante el año 1916.

Comuníquese y vuelva al Departamento de su procedencia, a sus demás efectos.

ORTIZ

Ministerio de Hacienda

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata. — Licitación autorizada.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1916.

Exp. 1191-D-1916. — R. No 336. — Resultando de las presentes actuaciones que no ha concurrido ningún proponente al llamado de licitación efectuado por la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, en cumplimiento de la resolución de 22 de Enero ppdo., para el suministro de materiales destinados a las reparaciones de calderas de las locomotoras en servicio en los Puertos de la Capital y La Plata, y atento lo informado por la Contaduría General,

SE RESUELVE

Autorízase a la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata para sacar nuevamente a licitación pública, por el término de treinta días y con arreglo al pliego de condiciones corriente a fojas 1, el suministro de materiales destinados a la reparación de las calderas de las locomotoras en servicio.

Comuníquese y pase a la citada repartición a sus efectos.

OLIVER

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela de Artes y Oficios de la Capital. — Su anexión al Colegio Nacional Manuel Belgrano.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1916.

En cumplimiento del Decreto de fecha 1o del corriente,

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública,

RESUELVE:

1o La Escuela de Artes y Oficios de la Capital, queda anexada al Colegio Nacional Manuel Belgrano, debiendo continuar funcionando con su personal actual y bajo la dependencia del Rector de dicho colegio.

2o El Rector del referido colegio nacional, proyectará la organización de la Escuela intermedia e indicará las diversas Secciones de carácter práctico que puedan entrar a funcionar en el presente curso.

3o Comuníquese, etc.

CARLOS SAAVEDRA LAMAS

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

SOLICITUD DE UN PERMISO DE CATEO EN EL TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT. — Expediente C-1952-1915.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología. — Eduardo Carette, argentino, profesor, domiciliado en la calle Cangallo No 1011, al señor Director, expongo: Que deseando verificar la existencia de petróleo en e Territorio Nacional del Chubut, Distrito Comodoro Rivadavia, Ensanche Sud de la Colonia Escalante, y de acuerdo con los artículos 23 y siguientes del Código de Minería, vengo a solicitar el correspondiente permiso de exploración y cateo que se ubicará en terreno particular, cercado, del señor Aniceto Chaves, domiciliado en Comodoro Rivadavia, y cuyo apoderado general lo es el señor Félix de Granda, quien firma conmigo al pie en prueba de conformidad con el solicitado cateo. — La ubicación se hará del modo siguiente: A partir de un punto A. donde está situado el mojón Noroeste del lote 145 del referido ensanche, se medirán hacia el Sud, 2800 metros hasta el punto B. para formar el límite Oeste, y hacia el Este se medirán 3500 metros hacia el punto E. para formar el límite Norte, siendo el límite Sureste del triángulo así formado la línea que una el punto B. con el punto E. mencionado. — Este cateo llevará el número 4. — Declaro que los trabajos de exploración serán efectuados con una perforadora de ocho pulgadas de diámetro hasta 600 metros de profundidad. — Autorizo al doctor Augusto Carette, para que tramite esta solicitud hasta obtener el permiso de exploración y cateo, pudiendo al efecto presentar escritos y cuanto fuere necesario a este fin. — Es justicia. — Eduardo Carette. — Félix de Granda. — Presentada esta solicitud hoy veintiocho de Diciembre de mil novecientos quince, a las tres y media pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste. — Garrido. — Diciembre 30 de 1915. — Pase a Minas, a sus efectos. — Alfredo C. Birabén, Secretario. — Buenos Aires, Marzo 1o de 1916. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo para petróleo en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito Minero de Comodoro Rivadavia. —El solicitante no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente, y ha declarado que empleará en la exploración una máquina perforadora de capacidad perforante de 600 metros, con los accesorios y personal necesario para su funcionamiento. — La zona solicitada ha quedado ubicada, con la conformidad del interesado, en forma de un triángulo A. B. E. definido del siguiente modo: El vértice A. coincide con el esquinero Nor-Oeste del lote No 145 del ensanche Sur de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud África. — El vértice B. pertenece al límite Oeste de dicho lote y dista dos mil ochocientos metros (2.800 m.) al Sur del vértice A. — El vértice E., pertenece al límite Norte del mismo lote y dista tres mil quinientos metros (3.500) metros al Este del vértice A. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, y siendo suficientes los elementos de trabajo declarados por el solicitante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería: 1o) Efectuar el registro correspondiente. 2o) Notificar al señor Félix de Granda, domiciliado en esta Capital, calle Moreno No 508, en su carácter de representante del propietario del terreno y ordenar las publicaciones. — Julio Vatín. — Buenos Aires, 3 de Marzo de 1916. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quien corresponda, notifíquese al señor Félix de Granda en su carácter de representante del propietario del terreno y vuelva a Minas, a sus efectos. — *Juan R. Montes de Oca*, Subdirector General.

16 Marzo — No 78-v-27 marzo.

Dirección de Patentes y Marcas. — Patentes concedidas, desistidas, denegadas y transferencias durante el mes de Febrero de 1916.

12.685 — Mecanismo de escape y regulación en relojes eléctricos. — Fiziano Bertoldi. — Por 5 años — Febrero 3 de 1916.

12.686 — Nuevo sistema de llanta aplicable sobre toda clase de ruedas. — Luis Puy. — Por 5 años — Febrero 3 de 1916.

12.687 — Nueva navaja de seguridad. —Rodolfo Mari. —Por 10 años—Febrero 3 de 1916.

12.688 — Pila nueva o perfeccionadas de batería galvánica del tipo de óxido de mercurio. — Razón Social: Hellesens Euke y F. Sudvigsen, cesionarios Johannes N. Brousted. — Por 10 años — Febrero 3 de 1916.

12.689 — Distribuidor de agua y vapor para cafeteras. — José Baró. — Por 5 años — Febrero 3 de 1916.

12.690 — Nueva disposición de elementos amortiguadores de choque en paragolpes. — Richard Thomson Gascodine, ceso. de Pedro C. Sacaggio. — Por 10 años — Febrero 7 de 1916.

12.691 — Sistema de púas para ruedas de motores de arrastre. — Ramón Turmil y Manuel Tuimil. — Por 8 años — Febrero 10 de 1916. — Rev. Pat. Uruguaya.

12.692 — Mejoras introducidas en las ruedas posteriores de los motores de trilladora. José Figgini. — Por 5 años —Febrero 10 de 1916.

12.693 — Mejoras en vagones frigoríficos. — Johan, Gustav, Richert. — Por 10 años — Febrero 10 de 1916.

12.694 — Instalaciones frigoríficas para vagones de ferrocarril. —Philipp Porges. — Por 10 años — Febrero 10 de 1916.

12.695 — Armazón o trama para carreteras, caminos, pisos y similares. — Jorge Guerrero. — Por 10 años — Febrero 10 de 1916.

12695 — Robinete productor, regulable para cafeteras minutas. — Severiano Cristóbal. — Por 5 años — Febrero 21 de 1916.

12.697 — Mejoras en la forma de sujetar la cuña a la horma para calzador. — Lamberti y Mucellio. — Por 5 años — Febrero 21 de 1916.

12.698 — Nuevo dispositivo para propaganda. — Andrés Elechosa Carrasco. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.699 — Rueda elástica perfeccionada para vehículos. — Bernard Oscar Bergersen. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.700 — Perfeccionamientos en interruptores eléctrico-magnéticos. —Compañía General Eléctric Sud América Incorporated, ceso. de Eugene R. Carichoff. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.701 — Máquina eléctro-dinámica. — Cía. General Eléctric Sud Américana Incorporated. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.702 — Mejoras en quemadores de petróleo. — Ernesto Roscelli. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.703 — Mejoras en botellas y análogos. — Salvador Inchauspe. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.704 — Mejoras en motores a tracción. — Juan Víctor Casterau. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.705 — Nuevo y útil horario de trenes. — Alejandro Murray, cesionario de Jorge Murray. — Por 5 años — Febrero 21 de 1916.

12.706 — Depósito higiénico de residuos. — Tomás Antoñana. — Por 5 años — Febrero 21 de 1916.

12.707 — Mejoras en las trasmisiones para accionar acarreadores desde cualquier punto de los trilladores. — José Porchietto. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.708 — Aparato receptor de hollín y chispas. — Luis Villa. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.709 — Ciertas nuevas y útiles mejoras en cartuchos, bolsas, paquetes o envases. — Jonathan Peterson. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.710 — Mejoras en mecanismo de válvula combs., automs. y de aire directo. — John Alfred Adams. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.711 — Perfeccionamientos en topes completos para ferrocarriles y otro material rodante y referente a los mismos. — Cecil Watson. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916. — Rev. Pat. India.

12.712 — Una máquina para clavetear y remachar las chapas de los techos metálicos. — Benito Goicochea. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.713 — Un aparato de juego. — Frederick George Bradbury, cesionario de August. Jacob. Kempen. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916. — Rev. Pat. N. Americana.

12.714 — Mejoras en guarniciones o arneses especialmente en una conexión ajustable de cuero o correa sin hebilla, para los estribos de silla de montar y artículos similares. — Kerr Adjustable Strap Coompany Incorporated, cesionaria de John Walter Kerr. — Por 10 años — Febrero 21 de 1916.

12.715 — Chispero y hollinero de descarga automática. — Luis Fiorda. —Por 5 años. — Febrero 21 de 1916.

12.716 — Una combinación de espejos formando reflectores de la calle. —Julio Van Sante. — Por 5 años. —Febrero 21 de 1916.

12.717 — Mejoras en paragolpes para wagones de F. C. y vehículos similares. — Alexander Spencer. — Por 10 años. — Febrero 21 de 1916.

12.718 — Nuevo anillo reclame para sifones y toda clase de botellas en general. — Liberti Hermanos. — Por 10 años. — Febrero 21 de 1916.

12.719 — Nuevo tipo de troje. — Juan Dallanegra, Federico V. Furze y Manuel E. Gomesa. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.720 — Un medio de evitar que se depositen microbios en la bocina de los aparatos telefónicos, sirviendo a la vez como medio de reclame. — Manuel Bustamante. — Por 5 años. — Febrero 29 de 1916.

12.721 — Nuevo tipo de escuadra o regla proporcional. — Luis Bernardi. —Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.722 — Motor Hidráulico. — Pedro Planton. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.723 — Procedimiento para la reproducción de fotografías sobre telas, etc. — Humberto Spicella. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.724 — Medios para mejorar la utilidad de los molinos a viento, almacenando el agua bajo presión. — Joaquín Sirven. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.725 — Un nuevo forraje o alimento concentrado para animales. — Eduardo Sacriste. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.726 — Mejoras en cepillos de piso. — Ernesto Wadel. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.727 — Nuevo tipo de damajuana. — Walter Schorr. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.728 — Bebedero automático involcable, para aves de corral. — José Crotobolo. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.729 — Procedimiento para la fabricación de caños, columnas y sus similares, con cemento, hormigón de cal u otro conglomerado. — Donald Moir y Hugh Buchanan. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.730 — Procedimiento para fabricar planchas de suela con residuos de suela. — Octavio Sivoldi. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.731 — Dispositivo para evitar violación de cerraduras. — Isabel Fernández del Campo y Pasalaqua, viuda de Vinent. — Por 5 años. — Febrero 29 de 1916.

12.732 — Frigorífico portátil especialmente adaptable a vehículos. — Alberto Ibarra. — Por 5 años. — Febrero 29 de 1916.

12.733 — Método mejorado y aparato para el secado de almidón. — Corn Products Refining Company. — Por 10 años. — Febrero 29 de 1916.

12.734 — Envase plegable para el transporte de frutas, etc. — Pascual Carussi. — Por 5 años. — Febrero 29 de 1916.

Transferencias

11.937 — Antonio G. Borello a Mariano Cabañas, Roberto Cárcano, Benito Rodrigo, Miguel Szelagorski y Nicolás Cúculo. — Febrero 17 de 1916.

12.303 — Joseph P. Sleigh a Julia Browne de Rainer y Rodolfo Huntingon. — Febrero 21 de 1916.

José Antonio Velar, Comisario. — *Edmundo Seurot*, secretario.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Inspección General de Justicia

RECAUDACIÓN DEL DÍA 20 DE MARZO DE 1916

Boletín Judicial	$	963 90
Boletín Oficial	«	200 10
	$	1164 —

AVISOS

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día.....................	$	0.10
Número atrasado..........	»	0.20
Número atrasado de más de un mes....	»	0.50
Semestre........................	»	6.00
Año..........................	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(Decreto de 27 de Febrero de 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 8 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto de Ministerio de que dependan.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en San Martín 439, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1º de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). Buenos Aires, Junio 11 de 1912

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reformas al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial, durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 -Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley Nº 5125 a los efectos de su artículo 2º Si la asamblea hubiere resuelto modificar los Estatutos se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25—ibidem

Correcciones a anteriores

«Banco Francés del Río de la Plata»

El Consejo de Administración, avisa a los señores Accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que se verifique el 15 de Marzo de 1916, la Asamblea General Ordinaria, queda ésta postergada para el 12 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local del Banco, Reconquista 157, con la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al Ejercicio de 1915.

2º Lectura del dictámen del Síndico.

3º Nombramiento de 4 Administradores Titulares, en reemplazo de los señores G. Fourvel Rigolleau, Alberto Chovet, Alfredo Lagache y Enrique Becquerel, que han terminado su mandato, de 3 Administradores Suplentes, del Síndico y del Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, que deseen asistir a la Asamblea, o hacerse representar en élla, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 26 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta el 8 de Abril inclusive.— El Secretario.

E. 14 Marzo Nº 54-v-12 abril.

Banco Edificador del Plata
Asamblea Ordinaria
1ª Convocatoria

De conformidad con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que ha de celebrarse en el local del Banco, Pichincha 172, el día 29 del corriente mes a las 9 de la noche, para considerar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la memoria correspondiente al 5º ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915, con inclusión del Balance General, Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.

2º Elección de Directorio y designación de cargos respectivos con mandato desde 4 de Mayo próximo a 3 de Mayo de 1919.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, para el ejercicio de 1916.

4º Elección de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20 de los Estatutos: «Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tandrán que depositar sus acciones 3 días antes del señalado para la reunión, en la caja del Banco, Pichincha 172». — Buenos Aires, 11 de Marzo de 1916. — El secretario

E. 14 marzo — Nº 39-v-29 marzo.

Compañía de Navegación «Santiago Lambruschini Lda.»
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se verificará el día 31 de marzo corriente a las 3 p.m., en el local Bartmé. Mitre 226 (piso 3º) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico. Consideración del Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo del señor Nicolás Martelli (Serie A.) y del señor Enrique Jacobs (Serie B.) y de un suplente en reemplazo del señor G. R. Edwards (Serie B).

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas que deséen asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, o un recibo de ellas dado por algún Banco de la República, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en la Secretaría Bartolomé Mitre 226 (piso tercero).

Otra: Tanto el Balance como la Memoria se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

Compañía de Navegación «Santiago Lambruschini Lda.»

Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria

Se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea Extraordinaria

que se celebrará el día 31 de Marzo corriente a las 3 1/2 p.m., en el local Bartolomé Mitre 226 (piso 3º) para tratar la siguiente

Orden del día

Autorizar al Directorio para vender sin limitación de precio y en las condiciones que estime convenientes, los vapores y buques de la Compañía.

Nota: Los señores accionistas que deséen asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas dado por algún Banco de la República, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en la Secretaría Bartolomé Mitre 226 (piso 3º). El Directorio.

3 Marzo. Nº 968-v-31 marzo.

«The River Plate Quebracho Co.»

Sociedad Anónima

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente mes de Marzo, en su local social, calle Bmé. Mitre 226 (6º piso), a las 3 p. m., a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico. Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1915.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Remuneración al Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma, en la Secretaría calle Bmé. Mitre 226 (6º piso).

Otra: Tanto el Balance como la Memoria se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

E. 3 Marzo. Nº 966-v-29 marzo.

Banco Constructor Argentino

Asamblea General Ordinaria del 30 de Marzo de 1916.

Primera Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1916, a las 4 p. m., en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Presidente, Vicepresidente, un Vocal y un Suplente por tres años en reemplazo del Vocal señor José Rezzano que fué electo Presidente y de los señores José Castiglioni y Francisco Fresone, que terminan su mandato; Protesorero y un vocal por dos años en reemplazo de los señores Clemente D. Bordenave y Pablo B. Claveric, que renunciaron; Síndico titular y dos Síndicos suplentes por un año en reemplazo de los señores Carlos D. Tyler, David Cauneille y Alfonso Boude.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en las oficinas del Banco, hasta dos días antes del señalado para la reunión, las acciones y certificados que posean. — Buenos Aires, Marzo de 1916. — J. Rezzano, presidente. — A. Ferrero, secretario.

Nº 946-v-23 marzo.

La Teutonia

Sociedad Anónima Argentina

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Defensa 429, el día 31 de Marzo del corriente año, a las 3 p. m., con la siguiente,

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio, Síndico y Suplente Síndico.

4º Aprobación del acta de la Asamblea y nombramiento de dos Accionistas para redactar y firmar el acta.

Para asistir, todo Accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, hasta cinco días antes del citado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 16 Marzo — Nº 77-v-31 marzo.

Nuevas Convocatorias

Compañía Eléctrica del Sud

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril a. c. a las 11 ante meridiano, en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 3º Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915, con informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 3 Directores Titulares por dos años.

4º Elección de 1 Director Suplente por dos años.

5º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, según el Art. 29 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. —Buenos Aires, Marzo de 1916. — El Directorio.

E. 21 Marzo — Nº 138-v-5 abril.

Café Paulista

Sociedad Anónima
Salta 461-473

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 del mes próximo a las tres pasado meridiano, en la calle Salta Nº 471, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio de 1915.

2º Elección de cuatro Directores.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad Salta 471, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1916. — J. Max Eiseley, secretario.

E. 21 marzo — Nº 140-v-6 abril.

Convocatorias Anteriores

Buenos Aires, Febrero 9 de 1916.

Atento lo dispuesto por los artículos 22 y 25 de la Ley de Elecciones Nacionales de Febrero 13 de 1912, (Nº 8871),

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Convócase al Pueblo de la Capital Federal para el día Domingo 2 de Abril próximo, con el objeto de que proceda: 1º a la elección de cuarenta y cuatro electores de Presidente y Vicepresidente de la República; 2º a la elección de once Diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos Marcelo T. de Alvear, José L. Cantilo, Enrique Dickman, Luis María Drago, Vicente C. Gallo, Juan B. Justo, Fernando Saguier, Delfor del Valle y Estanislao S. Zeballos, que terminan su mandato el día 30 de Abril próximo, y de los ciudadanos: Alfredo L. Palacios y Lauro Lagos, que renunciaron y cuyos mandatos terminaban en la misma fecha.

Art. 2º De conformidad con lo prescripto en los artículos 55 y 58 de la mencionada ley, cada elector votará por treinta electores de Presidente y Vicepresidente de la República y por ocho Diputados, colocando en un mismo sobre las listas de los candidatos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese. — PLAZA. — Miguel S. Ortiz.

v-2 abril.

Monte Pío de Monserrat

La Asamblea General Ordinaria a que hace referencia el Art. 19 de los Estatutos, tendrá lugar el Domingo día 26 del corriente a las 2 de la tarde, en los salones del Centre Catalá, Chacabuco 863, bajo la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al año de 1915.

2º Aprobación de la jubilación del auxiliar de secretaría Sr. Gerardo Ferrer.

3º Observaciones que deseen hacer los señores socios.

4º Elección de 5 Titulares y 6 Suplentes. — Francisco Caballé, secretario.

Si la Asamblea no tuviera lugar por falta de socios concurrentes en el día indicado, se celebrará el primer Domingo próximo el día 2 del entrante, sin otra invitación que un aviso durante seis días en el Diario Español.

E. 20 marzo. — Nº 121-v-25 marzo.

Compañía Inmobiliaria Franco Argentina

(En liquidación)
Bartolomé Mitre Nº 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 6 de Abril próximo a las 11 a. m., en su local calle Bmé. Mitre Nº 226, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario-Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1915 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2º Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

3º Reparto dividendos de liquidación.

4º Aprobación del acta de esta Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del Art. 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, Bmé. Mitre 226 (4º piso). — Marciano Cano, secretario.

E. 20 marzo — Nº 122-v-6 abril.

Embarcadero Escocés

(Sociedad Anónima)

No habiéndose celebrado, por falta de número, la Asamblea General convocada para el día 20 del mes pasado, se hace segunda convocatoria, para el día 20 del corriente mes, a las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 430, para para tratar la siguiente

Orden del día:

(1) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1915. (2) Elección de cuatro Directores y dos suplentes. (3) Elección de Síndico y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que no habiéndose celebrado la Asamblea en primera convocatoria, se despachará la Orden del Día con el número que concurra. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1916. — El Presidente.

E. 20 Marzo Nº 131-v-29 marzo.

Crédito Constructor

Sociedad Anónima de Préstamos y Construcciones
Asamblea General Ordinaria
Primera Convocatoria

De conformidad con lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Abril próximo, a las 3 p. m., en nuestras Oficinas, calle Perú Nº 69, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y consideración del Balance, correspondiente al cuarto ejercicio, que terminó el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de Presidente, Vocales, Síndico Titular y síndico suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja Social, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la convocatoria. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1916. — E. Wallemacq, secretario.

E. 20 Marzo Nº 126-v-5 abril.

Unión

Sociedad Anónima

Empresa de Lanchas y Remolcadores
Defensa 435.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo Nº 34 de los Estatutos, sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 11 de Abril, a las 4 pasado meridiano, en el local de la sociedad, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Presentación y aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Enero de 1916.

2º Elección de siete Directores y dos suplentes.

3º Elección del Síndico y síndico suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas, para firmar y aprobar el acta de la presente Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación del fijado para la reunión, sus Acciones ó un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina pública. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1916. — Alberto Oehrtmánn (hijo), secretario.

E. 18 Marzo Nº 117-v-4 abril.

Cuochi e Camarieri

Sociedad Italiana de S. M.

Talcahuano 185

Convocatoria

Se invitan a los socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 2 y 30 p. m., en el local social, para tratar la siguiente

Orden del día:

Nombramiento de dos socios para firmar el acta balance 4º trimestre.

Balance anual.

Toma de posesión de la nueva comisión administrativa.

Empréstito Nacional.

Festejos del 31º Aniversario Social.

Socios honorarios.

Correspondencia.

Por el Secretario. — El Gerente.

E 18 Marzo — Nº 106-v-21 marzo.

Caja Internacional Mutua de Pensiones

Fundada en 1901

Se convoca a los señores representantes a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de Abril de 1916, a las 4 p. m., en el local de la Dirección General de la Sociedad, calle Pueyrredón 524 (primer piso) para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la última Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance del Ejercicio vencido e informe del Síndico.

3º Dieta a los señores Directores y Síndico para el ejercicio de 1916.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Elección del Tribunal Arbitral.

6º Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — Juan B. Giudice, Presidente. — Alfredo Barlasca, Secretario.

E 18 Marzo — Nº 113-v-10 abril.

Hopkins y Gardom Limitada. — Compañía Constructora

Convocatoria

Se previene a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la secretaría de la sociedad, Paseo Colón 185 el día 7 de Abril de 1916, a las 4 p. m.

Orden del día:

1 Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1915.

2 Elección de dos Directores.

3 Elección de dos Directores suplentes.

4 Elección de Síndico y suplente.

5 Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, en representación de los demás. — El Secretario.

E 17 Marzo — Nº 104-v-3 abril.

Compañía de Petróleo de Comodoro Rivadavia

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 278, escritorio 300, a las 3 p. m., del día 3 de Abril de 1916, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 4º ejercicio.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir, por delegación de la Asamblea, el acta correspondiente.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea. — Marzo 16 de 1916. — El Directorio.

E 17 Marzo — Nº 99-v-3 abril.

General Deposit Company

Sociedad Anónima

Cangallo 465

Buenos Aries

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local, Cangallo 465 2º piso, el día 15 de Abril de 1916 a las 5 p.m., con el objeto de considerar el Balance y la Memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1915. — J. J. Montes de Oca, Secretario.

E. 17 Marzo. Nº 83-v-3 abril.

Société Française de Bienfaisance

La Asamblea General Anual tendrá lugar el día Viernes 24 del corriente a las ocho pasado meridiano en el local de la Sociedad «Minerva», calle Vnenezuela Nº 634.

Orden del día:

1º Memoria anual.

2º Informe del Tesorero.

3º Lista de los nuevos socios y donativos recibidos en el ejercicio 1915.

4º Elección de cuatro vocales titulares por dos años y dos vocales titulares por un año y cinco vocales suplentes.

5º Nominación de tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisadora de las cuentas.

6º Nominación de dos socios para ratificar y firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

16 Marzo Nº 72-v-24 marzo.

Bacigalupo, Cía. Limitada

Sociedad Anónima de Barnices y Anexos

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo, a las cuatro pasado meridiano, en la calle Lavalle 770, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del síndico.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la sociedad, las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — El Secretario.

16 Marzo Nº 75-v-31 marzo.

Banco del Progreso

546 Uruguay 546

Segunda convocatoria

No habiendo concurrido a depositar sus acciones el número de accionistas requerido por el artículo 20 de los Estatutos, para celebrar la Asamblea el día 29 de Febrero último, se convoca nuevamente para la reunión que se celebrará en las oficinas de este Banco el día 30 de Marzo corriente, a las cinco pasado meridiano.

Se hace presente que, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en el artículo 351 del Código de Comercio, las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en la convocatoria, serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes, o la cantidad de capital representado.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio de 1915, y lectura del informe del síndico.

2º Integración de la Comisión Directiva.

3º Elección de un síndico titular y un suplente, para el ejercicio de 1916.

4º Por solicitud de varios señores accionistas, considerar si se resuelve la liquidación inmediata de la Sociedad.

5º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar las acciones al portador, o los certificados provisionales nominativos, o el último recibo provisional, en las oficinas del Banco, a fin de obtener los títulos especiales que les servirán de entrada a la sesión, y ésto hasta dos días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, de dos y media a tres y media de la tarde, con excepción de los Sábados. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — Arturo E. Condomi, presidente.

16 Marzo Nº 74-v-29 marzo.

Asociación Españala de Socorros Mutuos de Buenos Aires

Asamblea General de Delegados

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 a 52 de los Estatutos, se convoca a los señores Delegados para celebrar Asamblea General, en el local del Club Español, Bernardo de Irigoyen Nº 172, el Domingo 26 del corriente, a las diez de la mañana, a objeto de tomar en consideración la siguiente,

Orden del día:

1º Discusión y aprobación de la Memoria en que la Junta Directiva da cuenta de sus actos administrativos, en el año 1915.

2º Elección de seis Vocales y seis Suplentes de la Junta Directiva, nueve miembros del Jurado y cinco de la Comisión de Cuentas.

3º Nombramiento de dos Delegados que autoricen y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1916. — El Presidente.

E. 16 Marzo — Nº 73-v-25 marzo.

Compañía General de Electricidad de Córdoba

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Abril de 1916, a las 11 antes meridiano, en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance con Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio financiero, terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Aplicación de las utilidades del sexto ejercicio.

3º Elección de seis Directores Titulares y un Director Suplente, (5 Directores Titulares por dos años, un Director Titular por un año y un Director Suplente por dos años).

4º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, según artículo 28 de los Estatutos Sociales, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en Buenos Aires, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188 y en Córdoba en nuestra Administración, calle Colón número 452. — Buenos Aires, Marzo de 1916. — El Directorio.

E. 16 Marzo — Nº 7-v-1º abril.

«La Económica»

Sociedad Anónima de Ahorros y Préstamos.

25 de Mayo, Nº 240

Segunda convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Marzo a las 4 y 30 p. m., en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 240, a fin de considerar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del año 1915.

2º Nombramiento de tres Directores Titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato y de un Director Suplente.

4º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Autorizar al Directorio para presentarse a los Tribunales solicitando convocatoria de acreedores, en caso de que con éllos no fuese posible llegar a un convenio para la cancelación de sus créditos, como asímismo, llevar en caso necesario, la Sociedad a la liquidación, llenando los requisitos legales, todo con la obligación de dar cuenta en la primera Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea por propio derecho o como representante de otros Accionistas, es necesario proveerse de la tarjeta de entrada que se expedirá en el local Social, 25 de Mayo 240, hasta las 5 p. m., del día 24 de Marzo de 1916, y que de acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, se llevara á cabo con cualquier número de Accionistas que concurra, por tratarse de la segunda convocatoria. — El Secretario.

E. 15 Marzo Nº 64-v-25 marzo.

Caja de Crédito Hipotecario

Sociedad Anónima

Cangallo 667 — Buenos Aires

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Cangallo Nº 667, el día 29 de Abril de 1916, a las cuatro de la tarde, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Nombramiento de un director y de dos directores suplentes, que salen por sorteo, y del síndico y síndico suplente, que terminan su mandato.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — Edmond Robert, gerente.

15 Marzo Nº 69-v-18 abril.

Compañía Sud Americana de Billetes de Banco

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 1916 a las cuatro pasado meridiano, en el local de la Sociedad calle Chile 249.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio, vencido el 30 de Noviembre de 1915.

2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

4º Fijación de honorarios del Síndico titular según el artículo 341 del Código de Comercio.

5º Autorizar al Directorio para emitir debentures

6º Honorarios del Director Delegado.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, calle Chile 249, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, según el artículo 29 de los estatutos. — El Presidente

E 14 Marzo — Nº 48-v-30 marzo.

Compañía Arenera del Guazú

Sociedad Anónima

Defensa Nº 119

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 28 de Marzo de 1916, a las cuatro pasado meridiano en el escritorio del señor Presidente, calle San Martín número 132 primer piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Resolver sobre la futura marcha de la Compañía

2º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de nuestros Estatutos, deberán depositar sus acciones para tener entrada a la Asamblea por lo menos tres días antes de la reunión — Buenos Aires, Marzo 13 de 1916 — El Gerente.

E 14 marzo — Nº 47-v-28 marzo.

«Casa Escasany»

Sociedad Anónima

Joyería y Relojería

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 13 del corriente, se avisa a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 44 de los Estatutos, aquélla se celebrará el Martes 28 del corriente, a las 9 pasado meridiano, en el local social Perú y Rivadavia, con los señores accionistas que concurran, bajo la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al séptimo ejercicio.

2º Aprobación del estado y reparto de utilidades

3º Elección por el plazo reglamentario de dos Directores en reemplazo de los señores Santiago Brusa y Ricardo Remondini, que terminan su mandato.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente

5º Nombramiento de dos señores Accionistas presentes en la Asamblea para la redacción, aprobación y firma del acta

Se recuerda que de conformidad al artículo 41 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea, los Accionistas de las Series A, B y C, que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y número de votos que le corresponden. —Buenos Aires, Marzo 14 de 1916 — El Subgerente

E 14 Marzo — Nº 52-v-27 marzo.

S. A. Caras y Caretas

Convocatoria

Por disposición del Directorio se hace saber a los señores Accionistas, que quedan convocados a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente mes de Marzo a las 10 a. m. a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 151, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria anual, por el octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1915; cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2º Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de don Mariano V. Escalada y doctor Enrique Figueroa y un Director Suplente, en sustitución de don Carlos E. Salza, todos los que terminan su mandato.

3º Elección de un Director Titular, por dos años, en reemplazo del señor Severo Vaccaro que ha renunciado.

4º Elección de un Síndico Titular y un suplente, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio.

Los señores Accionistas, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Administración Social, con un día de anticipación, por lo menos. — El Secretario.
E. 14 Marzo Nº 51-v-29 marzo.

«Canal y Puerto del Oeste»
Sociedad Anónima
(Tercera convocatoria)

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el Viernes 31 del corriente a las 10 de la mañana, en su local social, Bartolomé Mitre 363, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Resolver sobre la liquidación de la Sociedad.
2º Designación y facultades de los liquidadores.

Los señores accionistas, que hayan de tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, previniéndose que esta se verificará cualquiera que sea el número de acciones que concurra. —Buenos Aires, Marzo 14 de 1916. — El Gerente.
E. 14 Marzo Nº 50-v-30 marzo.

Frigorífico Argentino
Sociedad Anónima.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo a las 3 p. m., en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 487, tercer piso, para tratar la siguiente

Orden del día.

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 1915, e informe del Síndico.
2º Renovación del Directorio.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo prescribe el artículo 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1916. — El Directorio.
E 14 Marzo — Nº 36-v-30 marzo.

Sociedad Cooperativa de Patrones Peluqueros — Limitada
Sociedad Anónima
Primera Convocatoria

Se comunica a los accionistas de esta cooperativa que el día 30 de Marzo (jueves), a las 9 y 30 p. m., tendrá lugar la Asamblea General Extraordinaria en el local que ocupa la sociedad, Paraná 126, en la que se tratará la siguiente

Orden del día

Resolver sobre la liquidación de la sociedad, acordada por el Directorio

Se previene a los señores accionistas que deben retirar de la secretaría social la tarjeta correspondiente, previo depósito de las acciones en el día anterior al de la Asamblea. — V. L. Cacuri, Gerente.
E 14 Marzo — Nº 33-v-30 marzo.

«Compañía Sansinena de carnes congeladas»

Se convoca a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria, para el día Viérnes 31 del corriente, a las 4 p.m., en su local calle San Martín 132 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes.
4º Elección de tres Directores suplentes, por un año.
5º Elección de Síndico y suplente.
6º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1916. — El Gerente.
E. 14 Marzo. Nº 43-v-31 marzo.

Liga de Almaceneros y Anexos
Asamblea General Ordinaria
1ª Convocatoria

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con los Estatutos, se celebrará el 21 de Marzo de 1916, a las 3 p. m., en el local Chacabuco 325, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la Memoria anual y aprobación del Balance General.
2º Elección de seis titulares, tres suplentes y tres revisadores de cuentas.

Rogándole puntual asistencia, saludo a Vd. atte — Ignacio Fierro, secretario.

2ª Convocatoria

No pudiéndose efectuar la Asamblea anterior por falta de número para formar el quórum que marca los Estatutos, invito a Vd. a concurrir el 30 de Marzo de 1916, a la misma hora y lugar arriba indicado, este acto se efectuará con el número de socios que se hallen presentes. — Ignacio Fierro, secretario.
E. 14 marzo — Nº 42-v-21 marzo.

Empresa Constructora Alberto Prunieres y Cía.
Sociedad Anónima

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que debía celebrarse el día 11 del corriente, el Directorio llama en segunda Convocatoria a sus accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente a las 4 p. m., en su local de la calle Australia 955, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1915.
2º Reforma de los Estatutos.
3º Reducción del Capital Social.
4º Emisión de Debentures.
5º Remuneración del Directorio.
6º Nombramiento de Directores y síndicos.
7º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta que deberá levantarse. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1916. — El Directorio.
E. 14 marzo. — Nº 44-v-28 marzo.

Providencia
Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social de la Compañía, Sarmiento 643, el día 30 de Marzo próximo, a las 4 y 30 p. m., para considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del 12 Ejercicio y aplicación de utilidades.
2º Nombramiento de cinco Directores por tres años.
3º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente, por un año.
4º Aprobación del acta a labrarse en la misma fecha.

Se les recomienda a los señores Accionistas, la obligación que les impone el artículo 20 de los Estatutos, de depositar sus acciones en la Caja Social, con tres días de anticipación a lo menos, a la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1916. — Pedro Sbarbi, Director Administrador.
E. 13 Marzo — Nº 32-v-29 marzo.

América
Compañía Argentina de Seguros

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 2 p. m., en las oficinas de la Compañía, calle San Martín Nº 322, para tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al vigésimonoveno ejercicio anual, proceder a la elección de Síndico y Suplente y a la de cinco Directores, en reemplazo de los salientes, señores Pedro Denegri, Gabriel I. Jáuregui, Emilio Devoto, y de los señores Francisco Méndez Goncalves y Francisco C. Bustamante, que renunciaron.

Los tenedores de acciones al portador, las depositarán en la Dirección General, hasta el día anterior a la fecha de la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1916. — Alfredo V. Fernández, Director General.
E. 13 Marzo — Nº 34-v-28 marzo.

Compañía Nacional de Petróleos Ltda.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1916, a las 4 p. m., en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, noveno piso, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria anual.
2º Aprobación del Balance General, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1915.
3º Elección de los Directores, de acuerdo con los Estatutos.
4º Elección del Síndico y Suplente.
5º Nombramiento de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
6º Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los señores Accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos, deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 28 de Marzo, a las 5 p. m. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1916. — C. Schmidt, Presidente y Director General.
E. 13 Marzo — Nº 35-v-29 marzo.

Sociedad Anónima Industrial Ganadera, Mercantil «Dorado»

341 Lavalle, escritorios 329 y 330

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por el artículo 29 de los Estatutos, para la Asamblea Extraordinaria, segunda convocatoria, que debía celebrarse el 9 de Marzo del corriente año, se convoca nuevamente a Asamblea tercera convocatoria para el día 21 de Marzo del corriente año, en el local de la Sociedad, a las 4 p. m.,

Orden del día:

1º Compulsión al pago de sus deudas con la Sociedad, a los accionistas deudores según el inventario constitutivo de la Sociedad.
2º Reducción del capital y cancelación de las acciones correspondientes, debiendo repartirse el dividendo de disminución, en los plazos y forma que establezca el directorio.
3º Autorización al Directorio para compensar con el dividendo a repartirse, las deudas de los accionistas y cancelar las acciones dadas en caución de esas deudas.
4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, los requisitos del artículo 26 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, a cuyo efecto se les atenderá en el local social de 4 a 6 pasado meridiano.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los artículos 29 y 32 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de acciones representadas en ella. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1916. — L. Arturo Dorado, Presidente.
E. 13 Marzo Nº 37-v-21 marzo.

La Imperiadora Austro-Húngara (en liquidación)
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraodinaria, que se realizará el día 29 del corriente, a las 3 p. m., en el local de la calle Cangallo Nº 300, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del informe de la Comisión Liquidadora.
2º Aprobación de las cuentas de la liquidación.
3º Cierre definitivo de la liquidación

Las acciones deberán ser depositadas con un día de anticipación a la Asamblea en el local de la calle Carlos Pellegrini 928, para obtener el boleto de entrada y voto, (Art. 21 de los Estatutos). — Buenos Aires, Marzo.. de 1916. — La Comisión Liquidadora.
E. 13 Marzo Nº 38-v-29 marzo.

«Sociedad Anónima Ganadera Los Lagos»

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria el día 30 de Marzo a las 3 p. m., en el local de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia calle Roca, (en Río Gallegos), de conformidad con el artículo 47 de los Estatutos para tratar sobre los siguientes puntos: 1º Nombramiento de dos Directores suplentes; 2º Nombramiento de Síndico; 3º Dar cuenta de la constitución definitiva de la sociedad. — Andrés Bonvalot, presidente.

«Sociedad Anónima Ganadera Los Lagos»

Asamblea Extraordinaria

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo a las 4 p. m., en el local de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia calle Roca, (en Río Gallegos), para tratar sobre compra, venta, arriendo e hipoteca de biénes raíces, de conformidad con los Estatutos. — Andrés Bonvalot presidente.
E. 11 Marzo Nº 12-v-28 marzo.

«Crédito Inmobiliario Argentino»
Sociedad Anónima de Construcciones, Préstamos y Seguros
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 del corriente mes de Marzo a las 2 p. m., en Bolívar 166 con la siguiente orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio de 1915.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta de la misma.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o títulos en la gerencia de la sociedad, Pueyrredón 524 6º piso, todos los días de 8 a 10 a. m., con dos de anticipación, por lo menos, al día de la Asamblea contra recibo que les servirá de entrada a la misma. — Buenos Aires, Marzo de 1916. — Ingeniero Ernesto de Dann, Director-gerente.
E. 11 Marzo Nº 20-v-27 marzo.

Sociedad Anónima St. George's Colleges, Limitada
Segunda Convocatoria

No habiendo sido depositado el número requerido de acciones para la asamblea convocada para el día 13 del corriente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará cualquiera que sea el número de accionistas que concurran, en la calle Rivadavia 654, escritorio del señor Lockwood, el 29 del corriente a las 2 p. m.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en el escritorio del secretario, calle Bartolomé Mitre 376, hasta dos días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance al 31 de Diciembre 1915.
2º Elección de Presidente, cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
E. 11 Marzo — Nº 23-v-28 marzo.

Savoy Hotel y Anexos

Por resolución del Directorio de la Sociedad Anónima «Savoy Hotel y Anexos de Tucumán», en su última sesión se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 10 a. m., en su local social, de la Avenida de Mayo número 1246, Capital; para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria.
2º Presentación del Balance anual al 31 de Enero de 1916 e informe del Síndico.
3º Aprobación del balance y memoria presentados.
4º Elección de cuatro Directores en reemplazo de los señores: Alberto Chovet, que ha dimitido; Pedro Chiliboste, fallecido; y Juan F. Lebrún y Faustino Da Rosa, que cesan en sus funciones.
5º Elección de Síndico y Síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas presentarán sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Síndico.

E 11 Marzo — Nº 27-v-30 marzo.

Sociedad Argentina de Edificación
Segunda Convocatoria
Buenos Aires

No pudiendo celebrarse la asamblea ordinaria a que habían sido convocados los señores accionistas para el día 10 del actual, por no haberse depositado acciones en cantidad suficiente para cubrir el porcentaje que determina el artículo 28 de los estatutos, se resuelve, de acuerdo con lo que establece la segunda parte de dicho artículo, convocarles nuevamente para el día 25 del corriente, a las 4 p. m., en las Oficinas de la Sociedad, calle Victoria número 728, para resolver sobre la siguiente

Orden del día:

1º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8º ejercicio.

2º Aplicación y distribución del saldo de beneficios.

3º Elección de tres Directores titulares por tres años y de uno por un año.

4º Elección de tres Directores suplentes, un Síndico y un Síndico suplente, todos por un año.

5º Designación de dos señores accionistas, para que, en unión de los señores Presidente y Secretario, redacten y aprueben, en representación de la Asamblea, el acta de la misma.

Nota: Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión quienes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada (artículo 30 de los estatutos). — Buenos Aires, 9 de Marzo de 1916. — El Directorio.

E 11 Enero — Nº 15-v-25 marzo.

Sociedad Anónima Oro del Neuquen

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de mil novecientos diez y seis a las cuatro p.m., en el local de la calle Victoria número mil ochocientos noventa y seis para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, Balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 29 de Febrero de 1916.

2º Informe del Síndico.

3º Tratar de la disolución de la Sociedad.

4º Nombramiento de una Comisión Liquidadora.

5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Horacio Maldonado, Presidente.

10 Marzo. Nº 2-v-27 marzo.

Adrián M. Heriot y Cía. Limitada.
Empresa de Obras

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 27 de Marzo de 1916 a las dos de la tarde en el local de la Presidencia de la Sociedad, calle Reconquista 46, (escritorio 720) para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1915.

2º Resolver sobre la distribución de utilidades y remuneración del Síndico.

3º Elección de tres Directores titulares.

4º Elección de Síndico titular.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Las acciones deben depositarse en el local indicado hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1916. — El Secretario.

10 Marzo. Nº 998-v-27 marzo.

S. A. Thompson Muebles Limitada
Convocatoria:

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día Jueves 30 de Marzo a las 5 p.m., en el local de la Sociedad, calle Florida 833, con la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, calle Florida 833, con tres días de anticipación, cuando menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1916. — H. C. Thompson, Presidente.

10 Marzo. Nº 4-v-27 marzo.

Compañía General de Aguas Corrientes
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1916, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de dividendo, e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de tres Directores que terminan su mandato.

3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la sociedad, calle Reconquista 37, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — E. Hermann, Presidente.

E 10 Marzo — Nº 5-v-31 marzo.

La Carbón Platense

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente mes, a las cinco y media de la tarde, en el local social, calle Chacabuco número 639.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura, discusión y aprobación de la memoria y del balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1915.

3º Elección de dos Directores titulares y un suplente por tres años, de un Síndico titular y un suplente por un año.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 27 respecto al depósito de acciones. — Buenos Aires, 9 de Marzo de 1916. — El Gerente.

E 10 Marzo — Nº 7-v-24 marzo.

Compañía General de Teléfonos
Sociedad Anónima Limitada

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1916, a las 4,30 p.m., en su local Victoria 1971 para considerar la siguiente

Orden del día

1º Memoria, Balance General, Cuenta Ganacias y Pérdidas y reparto de utilidades del ejercicio sexto vencido el 31 de Dciiembre de 1915.

2º Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Gumersindo Berdeal, Victoriano Ordeig y José Ferraiio (fallecido).

3º Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio de 1916. — Antonio Malosetti, secretario.

9 Marzo. Nº 991-v-25 marzo.

Molino del Oeste
Cangallo 2853
Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la misma, el día 25 de Marzo de 1916 a las 3 p.m., con arreglo a la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al 11º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Síndico y Subsíndico.

4º Lectura y aprobación del Acta de la presente Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, Marzo de 1916. — Carlos B. Frigerio, Director Gerente.

9 Marzo. Nº 992-v-25 marzo.

Sociedad Argentina Termas Rosario de la Frontera, para la Explotación de Aguas Minerales y sus derivados.

Por resolución del Directorio de la Sociedad Argentina Termas Rosario de la Frontera, para la explotación de Aguas Minerales y sus derivados, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de las misma, se convoca a los señores Accionistas a la Asambela General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo próximo a las 4 p.m., en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista 157, para considerar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Lectura del Dictamen del Síndico.

3º Nombramiento de cinco Directores Titulares por dos años y dos Directores Suplentes por un año.

4º Nombramiento por un año de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los Sres. Accionistas pueden depositar sus acciones en la Oficina de Títulos del Banco Francés del Río de la Plata, donde se les entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, expresando el número de votos que les corresponde.

A este respecto se recuerda a los señores Accionistas que el plazo para efectuar el depósito de acciones a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea, vence el día 23 de Marzo de 1916 inclusive. — Buenos Aires, Febrero 29 de 1916. — El Directorio.

9 Marzo. Nº 996-v-25 marzo.

Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Marzo de 1916, a las tres pasado meridiano, en su local calle Libertad 378.

Orden del día:

1º Presentación y consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondiente al séptimo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Elección de dos Directores Titulares, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Libertad, número 378 por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1916. — El Directorio.

Nº 990-v-25 marzo.

«La Paternal»
Sociedad Anónima Limitada

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, el Directorio tiene el honor de invitar a Vd. para asistir a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo, a las 3 pasado meridiano, en el local social, calle Corrientes 452, para resolver sobre la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1915.

2º Nombramiento de Síndico y Suplente.

3º Nombramiento de dos socios para subscribir y dar por aprobada el acta.

Los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, tres días antes y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido. — El Presidente.

8 Marzo. — Nº 989-v-30 marzo.

«La Minorista»
Fábrica de Hielo
Sociedad Anónima Cooperativa
U T. 620 B. O. — Coop. 499 Sud
Administración Solís 1958
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos, artículo 11, incisos 6 y 7, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 21 de Marzo, a las 2 y 1/2 pasado meridiano, en el local de la fábrica, Solís 1958

Orden del día:

1º) Dar cuenta a los accionistas de la situación general de la sociedad y resolver lo que corresponda.

2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Solís 1958, tres días antes del fijado para la reunión — Buenos Aires, Marzo 3 de 1916 — El Secretario y El Administrador.

Nº 986-v-21 marzo.

La Compañía Textil Sud Americana
Convocatoria

El Directorio, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente mes, a las 5 p. m., en el local de la sociedad, calle Lavalle 477, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Presentación y aprobación de la Memoria y Balances correspondientes a los Ejercicios 1913 y 1914.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Félix Abrate y Antonio Ferrini, salientes.

4º Elección de dos Directores Suplentes en reemplazo de los señores Hugo Barelli, fallecido y Emilio Belgiorno, cesante.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio 1915.

6º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, Marzo de 1916. — Antonio Ferrini, Secretario.

E 3 Marzo — Nº 960-v-25 marzo.

La Belga Americana
Sociedad Anónima de Tierras y Colonias

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 30 de Marzo corriente a las 3 p.m., en el local calle Bartolomé Mitre 226 (piso 3º) para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la Memoria, del dictamen del Síndico; consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 1915.

2º Elección de Síndico y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que deberán depositar previamente sus acciones o un recibo de ellas dado por algún Banco de la República, en la secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 226 (piso 3º), por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para al Asamblea.

Otra: Tanto el Balance como la Memoria se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

3 Marzo. Nº 967-v-30 marzo.

Explotación de Campos y Montes del Río Bermejo
Sociedad Anónima

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 27 de Marzo corriente a las 3 p. m., en el local Bmé. Mitre 226 (6º piso), para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico. Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1915.

2º Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones, o un recibo de ellas dado por algún Banco de la República, con, por lo menos, tres días de anticipación al fijado para la misma, en la Secretaría calle Bmé. Mitre 226 (6º piso).

Otra: Tanto el Balance como la memoria, se encuentran desde ya en secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

E. 3 marzo Nº 964-v-27 marzo.

«Fomento Territorial Sud - Americano»

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes de Marzo, a las 3 p.m., en el local social, calle Bmé. Mitre 226 (6º piso), con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria y del Dictámen del Síndico. Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1915.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, para poder asistir a la Asamblea, o un recibo de éllas otorgado por algún Banco de la República, con tres días a lo menos de anticipación al día fijado para la misma en la Secreatría, Bmé. Mitre 226 (6º piso).

Nota: Tanto el Balance como la memoria, se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores accionistas. — El Directorio.

E. 3 Marzo. Nº 965-v-28 marzo.

BALANCES
de Sociedades Anónimas

La presentación de los documentos mencionados por la Ley Nº 6778, con referencia a los Arts. 361 y 362 del Código de Comercio, se hará por las sociedades anónimas nacionales anualmente en el tiempo y forma que determina el Art. 24.

Dentro de los quince días de aprobados definitivamente por la asamblea, y acompañado de la copia autenticada del acta, se presentará para su publicación el balance respectivo con la cuenta de ganancias y pérdidas, indicándose en el encabezamiento la fecha de la asamblea y si ésta modificó el balance sometido por el Directorio o lo aprobó sin modificaciones.

Las sociedades anónimas extranjeras que no manejen otros fondos que los provenientes de sus acciones, presentarán dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio un balance o estado demostrativo detallado de las operaciones que han practicado en el país, o bien, dentro de cincuenta días de aprobado el balance sometido a la asamblea de accionistas celebrada en el domicilio de la sociedad. La opción de este último temperamento deberá comunicarse dentro de los sesenta días de vencido el ejercicio.

Las sociedades anónimas que guarden o manejen ondos públicos o dineros que no provengan exclusivamente de la colocación de sus acciones, presentarán trimestralmente, dentro de los treinta días, el balance de las operaciones del trimestre

Los Bancos y las sociedades comprendidas en el Art. 368 del Código de Comercio, presentarán en el mismo plazo de las anteriores el balance mensual

Para las sociedades que tengan su domicilio fuera de la Capital, los plazo vencerán con la salida del primer correo después de transcurridos.

Para las sociedades que tengan establecimientos fuera del asiento del Directorio Central, los plazos de presentación de los balances mensuales, o trimestrales, comenzarán con la salida del primer correo para el asiento del Directorio, después de vencidos los treinta días respectivos, Art. 55—Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

La sociedades que no dieren cumplimiento a las precedentes disposiciones, en los términos establecidos, incurrirán en las multas que sanciona la ley (Nº 5125) cuya graduación fíjase así: $ 200 en la primera vez; 600 en la segunda y $ 1000 en todas las demás, sin perjuicio de la publicación omitida y de la investigación que procederá a efectuar la Inspección General de Justicia, a los efectos de las demás responsabilidades legales que puedan derivarse de la omisión Art. 69 ibidem.

El Boletín Oficial no recibirá ninguna copia de Balance que no sea perfectamente legible en todo su contenido, y, en su caso con la traducción de las firmas debiendo todo error o enmendatura presentarse salvado con Vº Bº de la Inspección General de Justici

Sociedad General Cinematográfica

Sociedad Anónima

465, LAVALLE 465

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decretos de fechas 21 de Marzo de 1912, 7 de Diciembre de 1914 y 12 de Mayo de 1915.

Capital social	$ m/n	2.000.000 —
» realizado	» »	1.547.000 —
» a realizar	» »	453.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915

Año 4º — Ejercicio 4º

Aprobado sin modificación por la 4ª Asamblea General Ordinaria, celebrada el 26 de Febrero de 1916.

ACTIVO	$ m/n
Acciones	453000 —
Bancos	44345 28
Caja	9209 23
Clientes	140577 19
Depósitos	80000 —
Deudores	26849 26
Efectos	53679 97
Exterior	78813 70
Inmuebles	7993 97
Mercaderías	1269272 72
Mobiliario	31284 77
Sucursales	125008 32
	2320034 41

PASIVO		$ m/n
Capital		2000000 —
Clientes		1951 28
Depositantes		80000 —
Reservas		36972 21
Ganancias		201110 92
Reserva 5 %	10055 55	
Directorio 10 %	20111 09	
Síndico 2 %	4022 22	
Accionistas 8 % del capital realizado	123760 —	
Gratificaciones	17264 82	
A cuenta nueva	25897 24	
		2230034 41

Esteban Robles, presidente.— Julián Ajuria, gerente.—E. G. Burzaco, tesorero. —A. Mignaburu, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

PERDIDAS	$ m/n
Clientes:	
Incobrables	59787 —
Gastos:	
Del año	514232 52
Mercaderías:	
Películas estrenadas y Sucursales	457620 11
Mobiliario:	
Depreciación	5513 26
Ganancias:	
Utilidad del año	201110 92
	1238263 81

GANANCIAS	$ m/n
Alquileres:	
Realizados en el año	1216602 17
Mercaderías:	
Utilidades	21661 64
	1238263 81

Esteban Robles, presidente.—Julián Ajuria, gerente.—E. G. Burzaco, tesorero. —A. Mignaburu, síndico,

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 142-v-21 marzo

London & Brazilian Bank Ld.

FUNDADO EN 1862

Calle Bartolomé Mitre 402

Banco de Londres y Brasil.—Establecido en Buenos Aires en 1890

Autorizado por Decreto de fecha 30 de Abril de 1890

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires y Rosario

Capital subscripto	£ 2.500.000
» pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 1.400.000

Balance mensual de las Sucursales en la República Argentina al 29 de Febrero de 1916

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja: efectivo	980933 63	3392616 50
Clearing	30208 32	207984 72
Otros Bancos		18861 90
Descuentos y adelantos	788877 —	11331819 79
Valores al cobro	1536998 44	886705 01
Cuentas varias	2711327 14	7957270 65
	6048344 53	23795258 57
PASIVO		
Capital correspondiente a la República Argentina	1268190 —	1950000 —
Depósito a la vista, a plazo fijo y en Caja de Ahorros	459530 91	16203277 72
Remits. de valores al cobro	1536998 44	886705 01
Cuentas varias	2783625 18	4755275 84
	6048344 53	23795258 57

S. E. u O.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1916

H. C. H. Gibbs, sub-gerente.—A. Smith, contador.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial. teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 132-v-21 marzo.

Compañía de Seguros PHOENIX

Bartolomé Mitre 541.—Buenos Aires

Balance Trimestral, correspondiente al trimestre 1º de Octubre al 30 de Diciembre de 1915, de las operaciones efectuadas en el país por la sucursal.

La Compañía fué fundada en Inglaterra en el año 1782 y autorizada a funcionar en el país por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, fecha 20 de Diciembre de 1897.

Capital subscripto	£	3210650 —
» realizado	»	422855 —

(La sucursal no tiene capital designado)

DEBE	$ m/n	$ o/s
A saldo	50174 14	2693 13
» primas	46221 40	6934 52
» Conversión	10306 19	
» casa matriz.	1130 14	85 34
	107831 87	9762 99

HABER		$ o/s
Por siniestros	21255 91	
» gastos	20851 16	1204 99
» conversión		4534 63
» casa matriz.	24820 34	
Saldo	40904 46	4023 37
	107831 87	9762 99

Phoenix Assurance Company Limited

M. Battier, subgerente.—Alfredo F. Drysdale, síndico

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 135-v-23 marzo.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Sociedad Anónima

Cangallo 667 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Junio de 1910.

Capital: $ 5.000.000 oro sellado

Balance mensual de saldos al día 29 de Febrero de 1916

DEBE	$ o/s	$ m/n
Caja y Bancos		60814 15
Préstamos Hipotecarios a comisión	6508392 86	
Varios deudores	415290 58	1160168 31
Conversión	536873 11	
	7460556 55	1220982 46

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital	125000 —	
Caisse préstamos hipotecarios	6143192 86	
Caisse cuenta delegación	365200 —	
Varios acreedores	827163 69	816 25
Conversión		1220166 21
	7460556 55	1220982 46

Edmond Robert, gerente.— H. Beccar Varela, del P. E.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 139-v-21 marzo

LA UNION ARGENTINA Lda.

(SOCIEDAD ANONIMA)

1312 — Herrera — 1312

Autorizada el 15 de Junio de 1899

Balance mensual de saldos al 31 de Enero de 1916

EJERCICIO VIGÉSIMO

ACTIVO			$ m/n
Caja y Bancos:			
Efectivo disponible			97516 38
Fábrica Central y Anexos:			
Sus valores en esta fecha			535919 99
Cremerías y Máquinas en Usufructo:			
Sus valores en esta fecha			530710 75
Instalaciones de Caseína:			
Sus valores en esta fecha			102769 24
Manteca, otras Mercaderías, Provs. de Exportación, etc:			
Saldos de estas cuentas			99321 94
Consignaciones:			
Valor de las pendientes de realizar	$ 394028 59		
Menos: lo girado a cuenta	» 377630 73		16397 86
W. Weddel & Cía:			
Saldo a nuestro favor en su poder			93629 46
Varios Deudores:			
Anticipo a remitentes y derechos de Aduana a reembolsar			58954 48
Utiles y Envases:			
Saldos de estas cuentas			55138 04
Gastos Generales:			
Saldo de esta cuenta			150360 14
			1740718 28

PASIVO			$ m/n
Capital:			
El autorizado		$ 800.000	
Acciones ordinarias	$ 500.000		
A subscribir	$ 130.700	369.300	
Acciones preferidas	$ 300.000		
A subscribir $ 96.000			
Cuotas a cobrar $ 52.000	148.000	152.000	
Capital realizado			521300 —
Obligaciones de Capital a 7% de Interés Fijo:			
Importe de las emitidas			370000 —
Intereses de Obligaciones de Capital a 7% de Interés Fijo:			
Los pendientes de pago			1263 50
Depositantes a Plazo Fijo:			
Sus entregas a depósito			14000 —
Certificados:			
Valor de los emitidos			3192 10
Dividendos:			
Los pendientes de pago			9352 50
Fondos de Reserva y Previsión:			
De los ejercicios anteriores			56792 61
Obligaciones a Pagar:			
Valor de las subscriptas			234527 21
Varios Acreedores:			
Por entregas de leche y crema y otros			438548 34
Elaboración, Caseína, Comisiones, etc:			
Saldos de estas cuentas			91732 02
			1740718 28

Buenos Aires, 31 de Enero de 1916

Enrique S. Pérez, presidente.— Carlos Gandolfo, gerente.— Vº Bº: H. H. Leng, síndico.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 141-v-21 marzo

BANCO DE BUENOS AIRES

(Sociedad Anónima)

Calle Reconquista 550

Autorizada por decreto del S. G. N. el 4 de Septiembre de 1911 y reformados sus Estatutos el 7 de Diciembre de 1914.

Capital Autorizado.......... $ 600000 —
» Suscripto........ » 256460 —
» Realizado........ » 256113 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE ENERO DE 1916

ACTIVO	$ m/n
Acciones a emitir	243540 —
Accionistas	347 —
Acciones Rescatadas	20980 —
Caja	4180 54
Bancos	5750 67
Préstamos	292118 21
Muebles y Utiles	6603 39
Gastos de Fundación e Instalación	2286 —
Acciones en depósito	63652 50
Gastos Generales, Alquileres, Sueldos, etc	3540 —
Libros, Impresos y Propaganda	1107 59
	644105 90

PASIVO	$ m/n
Capital	500000 —
Capital Rescatado	11334 85
Fondo de Reserva	19411 97
Dividendo Extraordinario	2042 78
Depósito de Acciones	63652 50
Intereses y Descuentos, Secc. Comercial, etc.	4555 32
Fianzas Reembolsables	10695 66
Dividendos a pagar (Saldos)	3652 69
Pérdidas y Ganancias	23844 68
Varias Cuentas	4915 45
	644105 90

Mauricio Kurchan, presidente.—P. Pereira Duarte, director-gerente.—Alfredo J. Ruanova, secretario.—José E. Groba, contador.—J. Olaran Chans, síndico.

Buenos Aires, 1º de Marzo de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 133-v-21 marzo.

LA ITALIA

Compañía Nacional de Seguros

Buenos Aires, Bmé. Mitre 383

Autorizada por Decreto del 23 de Agosto de 1887, y regida por los Estatutos reformados y aprobados el 18 de Julio de 1894.

Capital autorizado.......... $ 2000000 —
» subscripto.......... » 600000 —
» realizado.......... » 300000 —

Balance general al 31 de Diciembre de 1915, aprobado sin modificaciones por la Asamblea celebrada el día 29 de Febrero de 1916.

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		300000 —
Acciones serie B	400000 —	
» » C	500000 —	
» » D	500000 —	1400000 —
Inmuebles		237298 78
Hipotecas		217000 —
Caja y Bancos		60758 97
Títulos varios		36260 —
Títulos en garantía		60000 —
Deudores varios		21975 —
Premios incendios		76114 95
Premios marítimos		44250 69
Letras a cobrar		41980 76
Agencias		10750 —
Corresponsales		3063 45
Muebles y útiles		1 63
		2509454 23

PASIVO		$ m/n
Capital autorizado		2000000 —
Dividendos no cobrados		7096 40
Reservas:		
Estatutaria	80813 21	
Extraordinaria	70000 —	
Riesgos en curso	160000 —	
Siniestros pendientes	35000 —	
Dividendos futuros	20000 —	365813 21
Garantías alquileres		1260 —
Compañías		21404 68
Títulos en garantías		60000 —
Ganancias y pérdidas:		
Saldo a distribuir		53879 94
		2509454 23

Ernesto Piaggio, presidente. — D. Olivari, gerente. — A. Julio Varese, contador.— Vº Bº: José D. Faro, síndico.

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1915.

CREDITO		$ m/n
Saldo del ejercicio de 1914		2566 92
Dividendos no cobrados de 1909		647 13
Reservas:		
Extraordinaria	50000 —	
Riesgos en curso	160000 —	
Siniestros pendientes	35300 —	
Dividendos futuros	20000 —	265300 —
Premios:		
Sección incendios	396595 02	
Sección marítima	351778 69	748373 71
Intereses y alquileres		36281 65
Cuenta cambio		6 65
		1053176 06

DEBITO		$ m/n
Rebaja: s/cuentas a cobrar		7000 —
Reaseguros incendios	122924 92	
Reaseguros marítimos	248765 55	371690 47
Siniestros incendios		76693 66
Siniestros marítimos	61372 32	138065 98
Corretajes y descuentos		65570 04
Anulaciones		28775 82
Impuestos y patentes		20848 72
Pericias marítimas		3500 —
Alquileres		6600 —
Honorarios y gastos generales		72245 09
Reserva:		
Extraordinaria	70000 —	
Riesgos en curso	160000 —	
Siniestros pendientes	35000 —	
Dividendos futuros	20000 —	285000 —
Saldo:		
Beneficios a distribuir		53879 94
		1053176 06

Ernesto Piaggio, presidente.— D. Olivari, gerente. — A. Julio Varese, contador.— Vº Bº José D. Faro, síndico.

Buenos Aires, 16 de Marzo de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 134-v-23 marzo.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Esmeralda 188 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 10 de Octubre de 1912.

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria del 3 de Marzo de 1916.

Capital autorizado y realizado............ $ m/n 1.600.000 —

Balance general terminado el 31 de Diciembre de 1915

ACTIVO	$ m/n
Concesiones, bienes raíces, usinas y redes	1543066 23
Medidores, útiles y enseres	3[illegible]347 16
Fincas	37822 46
Almacenes	59455 53
Disponibilidades	56042 85
Varios deudores	102367 73
Acciones (directorio)	12500 —
Depósitos garantía concesiones	28000 —
Títulos y acciones	1000 —
Gastos de fundación	1 —
Varias cuentas	10116 80
Dividendo provisional	60000 —
	1914719 76

PASIVO	$ m/n
Capital	1600000 —
Directorio (acciones)	12500 —
Fondo de reserva legal	20574 25
» » amortización	50000 —
Reserva consumidores	12984 70
Varios acreedores	63244 30
Ganancias y pérdidas	185416 51
	1944719 76

M. Herlitzka, presidente. — Eug. Spont, síndico.

Extracto de la cuenta Ganancias y pérdidas correspondiente al balance general terminado el 31 de Diciembre de 1915 y aprobado sin modificación alguna por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de Marzo de 1916.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Gastos generales y de explotación	101376 61	
Intereses	8274 42	112651 03
Saldo		185416 51
		298067 54

HABER	$ m/n	$ m/n
Saldo del ejercicio anterior	4256 40	
Productos de explotación	293801 14	298067 54
		298067 54

M. Herlitzka, presidente.— Eugenio Spont síndico

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.

Nº 137-v-21 marzo

Franklin & Herrera Limitada

Sociedad Financiera, Comercial e Industrial

San Martín 66, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 4 de Septiembre de 1911.

Capital autorizado ... $ o/s		1500000 —
» subscripto..... » »		750000 —
» realizado. ... » »		605837 50

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1915

ACTIVO	$ oro	$ m/n
Llave del negocio.	123000 —	
Accionistas: cuotas atrasadas.	2725 —	
Muebles y útiles		6027 79
Títulos y acciones		165288 87
Estancia «Las Lagunitas» ...		414400 —
Mercaderías.....		3813 53
Deudores hipotecarios		537069 92
Obligaciones a cobrar y varios deudores		107353 68
Banco de la Nación: depósitos en garantía de contratos		513525 64
Caja y Bancos:.		351595 98
Gastos de constitución		3424 46
Gastos generales		43410 92
Ganancias y pérdidas	55813 78	
Varias cuentas.		1110 77
Conversión.....	425023 72	
	608562 50	2147041 56

PASIVO	$ oro	$ m/n
Capital emitido.	608562 50	
Banco hipotecario Nacional (hipoteca) ...		252200 —
Obligaciones a pagar		30000 —
Acreedores varios		307615 76
Depósitos en garantía		513525 64
Varias cuentas..		77737 16
Conversión		965963 —
	608562 50	2147041 56

R. C. Aldao, presidente. — Juan José de Herrera, director gerente. — Tomás Lloyd, director. — V.º B.º J. A. Pilling, síndico suplente.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1916.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 129-v 22 marzo.

BANCO ECONÓMICO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Cooperativa de Crédito (Limitada)

Concesión Nº 669

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 5 de Mayo 1910.

Capital autorizado........	$	30000 —
» subscripto........	»	17410 —
» realizado........		17139 —

Balance mensual al 29 de Febrero de 1916

ACTIVO	$ m/n
Acciones..................	12593 —
Accionistas................	271 —
Caja	230 37
Banco de la Nación........	34 20
Muebles y útiles	375 55
Valores en Garantía........	110 —
Acciones del Directorio.....	1000 —
Obligaciones a cobrar......	53053 66
Comisiones................	145 75
Gastos generales...........	2583 45
Varios deudores...........	111 19
	70505 58

PASIVO	$ m/n
Capital....	30000 —
Fondo de reserva.........	3381 88
Depósitos a plazo fijo......	195 75
Depositantes de valores	110 —
Directorio..........	1000 —
Ingresos....	160 —
Multas por acciones...	2 50
Seguros	146 —
Obligaciones a pagar.......	818 78
Intereses y descuentos......	1135 61
Amortizaciones...	29463 29
Primas....	323 —
Transferencias	43 —
Interés puniorio...........	972 78
Caducidades............	585 —
Amortizaciones en caución..	1730 79
Ganancias y pérdidas.......	636 39
Varios.....................	3 81
	70505 58

Manuel J. Pugno, presidente — M. Basualdo gerente. — M. De Maio, secretario. J. Fitz Simón, síndico.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1916

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

Nº 136-v-21 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de papas, con destino a los Hospitales Municipales, y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso.

Tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Marzo de 1916.

v-20 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente a las 2 y 30 p. m. para la impresión del Anuario Estadístico de la Ciudad de Buenos Aires, correspondiente al año 1915, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Expediente 32.837-D.916 — Marzo 16 de 1916. — El secretario.

v-25 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo trimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 11 a. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Marzo de 1916.

v-25 marzo.

Llámase a licitación para la provisión de leche con destino a los Hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo trimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 10 y 30 a. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. Buenos Aires, Marzo de 1916.

v-25 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a la 1 y 30 pasado meridiano, para la provisión de 94,000 [illegible] del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — El secretario.

v-22 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 2 pasado meridiano, para la instalación de calefacción y agua caliente en el Hospital Parmenio Piñero, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — El secretario.

v-22 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 22 del corriente a las 2 y 30 pasado meridiano, para la construcción de dos fajas de adoquinado de granito con base de hormigón de cal y refugios de la Avenida Alvear de Ocampo a Pueyrredón, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo Nº 525, 1er. piso. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1916. — El secretario.

v-22 marzo.

Llámase a licitación para la instalación de alumbrado eléctrico en el Mercado Municipal de la calle Río de Janeiro, entre Franklin y Antonio Machado.

Tendrá lugar el día 23 del corriente a las 2 p.m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo .... de 1916.

v-23 marzo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación del presente aviso, para la construcción, por contrato de unidad, de cuatro pabellones, en Posadas, Capital del Territorio de Misiones, que constituirán el Hospital Común Regional, que debe levantarse en dicho punto. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día trece de Abril del corriente año, a las tres, pasado meridiano, simultáneamente, en el local de la Comisión Asesora, Belgrano 939 (Capital Federal), y en el despacho del señor Juez Letrado del Territorio de Misiones, en la ciudad de Posadas, en cuyos locales pueden consultarse todos los antecedentes relativos a dicha licitación. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1916. — Insp. General.

v-13 abril.

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva. Provincia de Córdoba

Llámase a licitación pública para la provisión de gallinas y huevos, destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, por los meses de Mayo a Diciembre del año 1916

Tendrá lugar en la Dirección del mencionado Asilo, el día 27 de Marzo del corriente año a las 5 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicha Contaduría, los que están a disposición de los señores proponentes. —Oliva, Febrero 27 de 1916. — El Contador tesorero.

v-27 marzo

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Estadística de la Nación

Licitación para la impresión del Extracto Estadístico de la República Argentina.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Dirección General de Estadística (Edificio de la Aduana), hasta las dos pasado meridiano del día 3 de Abril próximo, para ser abiertas en ese mismo día, a la vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse a las condiciones siguientes:

1º El precio deberá referirse al pliego de ocho páginas, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costos que resulta de las distintas operaciones y empleo de tipos de diversos cuerpos.

2º El tiraje será de dos mil ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernación de cien ejemplares en tela, y el resto a la rústica.

3º A las propuestas deberá agregarse una muestra de papel y la impresión en tipos de los varios cuerpos que hayan de emplearse en la confección de la obra, de acuerdo con las muestras que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística, todos los días de dos a cuatro pasado meridiano.

4º Los originales serán entregados a la imprenta por la Dirección General de Estadística, y aquélla deberá suministrar a la misma, tantas pruebas de imprenta cuantas deseare revisar el señor Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta la corrección de la primera prueba.

5º Mientras la imprenta tenga originales, deberá presentar a la Dirección General de Estadística, todos los días, un pliego nuevo de ocho páginas, para la corrección consiguiente.

6º La imprenta no podrá proceder a la impresión definitiva de manuscrito alguno, antes que el señor Director de Estadística no haya puesto su visto bueno en la prueba definitiva.

7º Los ejemplares del «Extracto Estadístico» aquí mencionado, deberán entregarse a la Dirección General de Estadística, á los quince días de suministrados los últimos originales, bajo la pena de cien pesos de multa por cada día de demora.

8º Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco de la Nación Argentina, que acredite que el licitante ha depositado en caución, a la orden del Ministerio de Hacienda, el cinco por ciento del costo total de la obra.

9º Las propuestas serán abiertas el día designado, en presencia de los interesados asistentes, con intervención del Escribano Mayor de Gobierno.

10. Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la Ley de Contabilidad. — Buenos Aires, Marzo 1º de 1916. — El Subdirector.

v-3 abril.

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata

Pliego de condiciones de la licitación de venta de fierros viejos, de propiedad de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata.

Art. 1º Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, y con las formalidades de estilo, para oír precios por cada mil kilos de los fierros que se encuentran en el Puerto de La Plata, los que se detallan en la planilla aparte y representan un peso aproximado de 65 toneladas.

Art. 2º Las propuestas deberán venir hechas en el sellado correspondiente ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional, la primera foja y pesos 1 moneda nacional, las siguientes, y bajo sobre sellado y lacrado a nombre del señor Director General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, ante quien, y en presencia de los interesados, que concurran al acto, se procederá a la apertura de los presupuestos enviados, el día y hora que se designarán para tal objeto.

Art. 3º Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina y en la «Cuenta Garantía de Licitaciones», a nombre del señor Director General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, equivalente al 3 o/o (tres por ciento) del importe de la oferta, y el que será elevado al 5 o/o de la misma, por la persona que resulte compradora del material de referencia.

Art. 4º El que resulte comprador tendrá obligación de retirar la cantidad total de fierro que resulte, no permitiéndose rechazo alguno.

Será obligación del comprador retirar los fierros dentro de los primeros 10 días de aprobada la licitación por la Dirección General, quién se reserva el derecho de aprobarla o desaprobarla, sin que por ello haya lugar a reclamo por parte de los licitantes.

El peso se hará a medida que se vayan pesando los vagones, los que no se podrán retirar del puerto sin el abono previo del importe total en la Tesorería de la Aduana de La Plata.

Art. 5º Todos los gastos que ocasione el retiro de dichos fierros, serán por cuenta exclusiva del adquirente.

Los vagones serán pesados en la báscula del citado puerto, con intervención de la Oficina de Cargas y Maniobras y los interesados, si lo desearan, podrán dirigirse a la Oficina Técnica del Puerto de La Plata, la que les enseñará los fierros puestos en venta.

Art. 6º El pago se hará a medida que se vayan pesando los vagones; los que no podrán ser retirados del Puerto sin la constancia respectiva de haberse satisfecho el importe correspondiente. — La suma de esta venta ingresará a rentas generales por intermedio de la Administración de la Aduana del Puerto de La Plata, bajo el rubro de «Eventuales» y previa la liquidación de práctica por la dependencia que, en el Puerto de La Plata,

tiene la Contaduría de la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata. — Buenos Aires, Marzo . . . . de 1916.

Planilla de los fierros existentes para la venta en licitación pública

Kleps, 4.000 kilos.

Felisas, 15.000 kilos.

Fierros varios en pedazos, 10.000 kilos.

Clavos de vía y tira-fondos, 4.000 kilos.

Sillas de cambio, hierro fundido, 5.000 kilos.

Cajas de lubrificación, hierro fundido, 1.000 kilos.

Bombas, hierro fundido, 1.000 kilos.

Cúpulas de cabrestantes, cilindros inutilizados de guinches y pocas barras de grilla con un peso aproximado de 25.000 kilos

Total, 65.000 kilos

Las propuestas deberán ser presentadas en el Despacho de la Dirección General, el día 21 de Abril próximo, a las 4 pasado meridiano. — Buenos Aires, Marzo . . . . de 1916. — El Secretario.

v-24 abril.

Pliego de condiciones para la provisión de útiles, impresos, libros y materiales para la Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata, para el año de 1916.

Art. 1º Esta licitación se compone de (11) once grupos y quien lo solicite recibirá bajo constancia el ejemplar sobre el cual desee cotizar precios y otro del pliego de condiciones, que sirve de base a la misma.

Art. 2º Las propuestas deberán venir consignadas en el grupo respectivo entregado a cada casa a que se refiere el artículo anterior, en la columna denominada «Precios Unitarios», y no se tomará en cuenta aquellas que lo fueran redactadas en las fórmulas usuales; sin que este hecho dé lugar a reclamo o indemnización alguna por parte de la firma licitante. Queda sobreentendido que cada una de las hojas que componga él o los grupos presupuestados por una casa, deberán ser firmadas y selladas por la misma, no admitiéndose errores o raspaduras en los precios, salvo que éstos fueran debidamente subsanados al final de la hoja respectiva.

Art. 3º Las propuestas deberán ser hechas por los artículos especificados en cada uno de los grupos de referencia y éstos serán recibidos siempre que sean de la calidad pedida e iguales a las muestras que servirán de tipo a la casa proveedora, quien sólo procederá a la entrega respectiva, cuando la muestra tenga estipulado el conforme del Jefe de la Sección correspondiente. A este efecto, cada una de las casas se fijará cuál sección es la que pide el artículo, para luego dirigirse a ella en demanda de la muestra, indicaciones y del artículo pedido.

Art. 4º Todos los útiles, impresos, libros y materiales, serán entregados en el Depósito de Materiales, por la casa proveedora y por su cuenta.

Art. 5º La entrega de los libros, impresos y útiles, deberán encontrarse totalmente terminada dentro de los treinta (30) días, desde la fecha en que se notifique a la casa proveedora la adjudicación de los mismos. En cuanto a los materiales en general, serán entregados a medida que lo requieran las necesidades del servicio y a contar desde el octavo día en que sea notificada la provisión de los mismos a la casa respectiva. En estas mismas condiciones se proveerán los combustibles con la salvedad de que este suministro deberá sujetarse a las bases del pliego de condiciones especial, que cada interesado deberá solicitar en la Sección Conservación.

Art. 6º Queda claramente determinado que, dentro de las cantidades totales de los artículos de esta licitación, la Dirección General requerirá a las casas adjudicatarias sola y exclusivamente todos aquellos útiles, impresos, libros, materiales y combustibles que necesite para atender los distintos servicios, dentro de la cantidad pedida de cada uno de los mismos, y sobre la base de la cotización unitaria, que se haya hecho sobre cada uno de ellos; lo que vale decir, que la repartición se reserva el derecho de no solicitar a la casa respectiva la provisión de cualquiera de esos artículos que, adjudicados, no sean necesarios para los servicios, o que sólamente en parte sea menester proveer; sin que este hecho dé lugar a reclamo, ni indemnización alguna por parte de la firma licitante.

Art. 7º Si cualquier material no reune las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o indemnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su reclamo.

Art. 8º Tanto para el caso a que se refiere el artículo anterior cuanto para el que se menciona en la parte primera del artículo 5º y si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en los mismos la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de ésta adquisición y los del contrato se le cargará en cuenta al despacharle sus facturas, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo éstas mismas condiciones se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

Art. 9º Contra las entregas de los artículos el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia de las mismas, los que, una vez haberse terminado la entrega de todos los materiales deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación el pago de la misma por la vía que corresponda.

Art. 10 Las propuestas podrán ser por todos o parte de los 11 grupos licitados y la Dirección General se reserva el derecho de aceptar de cada propuesta los artículos que estime más convenientes, ya sean en cantidades, precio y condiciones, así como también la facultad de la aceptación o el rechazo de todas las ofertas presentadas, sin que este hecho pueda dar lugar a que los proponentes formulen derecho o reclamo alguno.

Art. 11 Las propuestas deberán ser hechas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º y no se tomarán en cuenta aquellas que se aparten de los requisitos indicados en este artículo.

Art. 12 Las propuestas, formuladas en la forma indicada en el artículo 2º deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de la Capital y La Plata y dirigidas al señor Director General antes del día 10 de Abril a las 3 pasado meridiano. A la primera foja de ellas le corresponde un papel sellado de (5) cinco pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) peso moneda legal.

Art. 13 Las propuestas, que serán abiertas el día 10 de Abril a las 3 pasado meridiano en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina, «Cuenta Garantía de Licitación», a la orden del señor Director General en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente a tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor, adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato. — Buenos Aires, Marzo . . . . de 1916.

v-10 abril.

Dirección General de Rentas Nacionales

Pliego de condiciones para la licitación de banderas nacionales

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de 290 banderas nacionales, de tres metros de largo, y 290 banderas nacionales de ochenta centímetros de largo.

Las banderas deberán ser confeccionadas de lanilla de color reglamentario, con el sol estampado y con su correspondiente guía de loneta y driza de un metro de largo y media pulgada de circunferencia.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos ($ 5 m/n), acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación, y a la orden del Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda de la Nación, por valor del 3 por ciento de la propuesta, el que será doblado por la parte cuya propuesta sea aceptada.

Las banderas serán entregadas en su totalidad en el término de treinta días, desde la aceptación de su propuesta, perdiendo el depósito en caso de no dar cumplimiento en el término prefijado.

Los precios serán expresados en pesos moneda nacional, y desechadas las propuestas que se presenten con cualquier alteración.

Las propuestas serán abiertas el día 14 de Marzo próximo, a las 3 pasado meridiano, en la Inspección General de Rentas (edificio de la Aduana de la Capital, 3º piso derecho), en presencia del Escribano General de Gobierno. — Inspector General.

v-24 marzo.

Crédito Público Nacional

Licitación para la amortización de los empréstitos a oro «Crédito Argentino Interno», 1907, 1909 y 1910.

Se hace saber a los tenedores de títulos de los mencionados empréstitos, que el día 5 de Abril próximo, tendrá lugar ante esta Junta y simultáneamente ante la casa Baring Brothers y Co., en Londres, la licitación para la amortización correspondiente a los vencimientos que a continuación se expresan:

«Empréstito 1907», Diciembre de 1915, por pesos oro 253,300.

«Empréstito 1909», Marzo de 1916, por pesos oro 336,300.

«Empréstito 1910», Enero de 1916, por pesos oro 37.700.

Las propuestas que se dirijan á esta Capital, deberán expresar, además del capital que se ofrezca y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del proponente, dentro de las casas bancarias designadas en los mismos títulos, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta para resolver sobre su aceptación.

Los títulos que fueren aceptados, deberán entregarse con el cupón corriente el día 1º de Mayo, fecha en que se iniciará el pago, tanto en esta Capital como en Londres, París, Berlín o Nueva York, a medida de su presentación hasta el 1º de Junio.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta las dos y media pasado meridiano, del día señalado para la licitación, debiendo presentarse bajo sobre lacrado.

La Junta se reserva el derecho de aceptación o rechazo de toda propuesta. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1916. — El Secretario.

v-5 abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación a Compañías con concesión Municipal el suministro de energía Eléctrica con destino a los servicios de la Penitenciaría Nacional, fijándose al efecto el día 22 del actual a las 3 p.m., para que tenga lugar.

Para el Pliego de condiciones y demás datos importantes, ocurrir a la Secretaría del mencionado Establecimiento de 11 a.m., a 5 p.m., — El Secretario.

v-23 marzo.

Prisión Nacional

Llámase a licitación privada para la provisión durante el mes de Abril próximo, de los artículos que se detallan a continuación:

Almacén

1000 kilos de arroz Bremen de segunda.

25 kilos de arroz Carolina de primera,

180 kilos de arvejas Chilenas de primera.

120 kilos de aceite de oliva marca Ottone.

95 kilos de aceite de segunda.

65 kilos de azúcar R. A. en terrones.

220 kilos de azúcar tucumano de primera.

750 kilos de azúcar tucumano de segunda,

20 kilos de achicoria de primera.

10 litros de alcohol desnaturalizado.

20 kilos de bacalao sin espinas.

180 kilos de garbanzos de primera.

200 kilos de grasa de vaca.

3 cajones de kerosene.

80 kilos de lentejas de primera.

180 kilos de porotos tapes de primera.

10 kilos de pimentón de primera.

25 kilos de sal fina de primera.

400 kilos de sal gruesa de primera.

40 kilos de tocino.

40 litros de vinagre de vino.

250 kilos de yerba Cruz de Malta.

Carne

11150 kilos de carne de vaca, gorda, libre de garrones y cogote.

Manteca

46 kilos de manteca de primera, fresca.

Fruta

660 docenas de fruta fresca de estación, a saber: bananas o duraznos.

Fideería

350 kilos de sémola de primera.

300 kilos de maíz pisado de primera.

300 kilos de trigo pisado de primera.

Café y Te

35 kilos de café en grano tostado mezcla, de primera,

70 kilos de café molido, Brasil, de primera.

150 kilos de café molido, Brasil, de segunda.

5 kilos de te Nº 500.

Ferretería

10 kilos de cola francesa de primera.

4 kilos de cola del país de primera.

10 kilos de clavos de 1".

10 kilos de clavos de 2".

1 kilo de piedra pómez en polvo «Alonzo».

50 litros de acaroína.

12 hojas de tela esmeril, fondo azul Nº 0.

25 hojas de tela esmeril, fondo azul Nº 1.

12 hojas de tela esmeril, fondo azul Nº 1 1/2.

500 kilos de soda para lavar.

100 kilos de bolsas de arpillera, usadas.

15 docenas de cepillos de paja de primera Nº 3.

10 docenas de trapos para piso.

1 docena de ladrillos ingleses, de primera.

1 docena de sapolio de primera.

12 frascos de brillantina «Belges».

Librería e Imprenta

4 frascos de tinta común «Stephens».

3 cajas de plumas «Leonard» número 516.

3 cajas de plumas «Perry» número 341.

20 hojas de papel secante gris de primera.

2 cajas de broches, número 0.

2 cajas de broches, número 1.

2 cajas de broches, número 2.

2 cajas de broches, número 3.

2 cajas de broches, número 4.

2 cajas de broches, número 5.

1 docena de lápices Nº 1, «Faber».

1 docena de lápices Nº 2 «Faber».

1 docena de lapiceras para oficina.

2 resmas de papel «Romaní».

1 frasco de tinta para sellos.

1 frasco de tinta «Stephens», carmín.

1 resma papel de diario «Pueblo».

1 resma papel de obra número 6425.

Combustible

16000 kilos de carbón «Cardiff», libre de pizarra y dos veces zarandeado.

10000 kilos de carbón «Glasgow», libre de pizarra y dos veces zarandeado.

Electricidad

50 metros de cordón flexible para artefactos de 500 W.

100 lámparas de 16 bujías, filamento metálico de 220 W.

6 lámparas de 200 bujías, filamento metálico de 220 W.

Farmacia

200 gramos de ácido acético.
100 gramos de aspirina.
100 gramos de antipirina.
2 kilos de ácido bórico en polvo.
1 litro de aceite ricino.
10 gramos solución adrenalina al 1 o/oo.
200 gramos ácido fénico puro.
500 gramos de azufre en polvo.
1 litro de aceite sésamo.
3 litros de alcohol rectificado.
15 kilos de algodón hidrófilo.
5 gramos de aceite gris.
20 gramos de agua de menta.
250 gramos de bromuro de sodio.
15 gramos de bromuro de alcanfor.
100 gramos de bencina.
200 gramos de benzoato de soda.
2 kilos de bicarbonato de soda común.
100 gramos de borato de soda.
3 kilos de carbonato de cal común.
200 gramos de citrato de hierro amoniacal.
25 gramos de creosota vegetal.
300 gramos de carbonato de magnesia.
100 gramos de ácido cítrico.
200 gramos de clorato de potasio en polvo.
250 gramos de éter común.
250 gramos de esencia de trementina.
100 gramos de formol.
100 frascos vacíos para despacho, de 150 y 200 gramos.
3 litros de glicerina.
200 metros de gasa hidrófila.
100 gramos de yodo metálico.
15 jabones Windsors.
150 gramos de láudano.
100 gramos de manteca de cacao.
2 kilos de magnesia calcinada.
50 gramos de permanganato de potasio.
500 gramos de pomada mercurial doble.
100 gramos de salol.
100 gramos de salicilato de metilo.
10 gramos de sulfato de sodio puro.
2 kilos de sulfato de magnesia.
250 gramos de subnitrato de bismuto.
100 gramos de salicilato de soda.
1 suspensor.
2 kilos de talco.
5 gramos de teobromina.
50 gramos de timol.
10 gramos de tintura etérea valeriana.

La licitación se llevará a cabo, el día 25 del corriente, a las 3 pasado meridiano, en la Dirección de la Prisión Nacional, calle Pasco 2113, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Para demás datos, pliego de condiciones y planillas, dirigirse a la Secretaría del mismo Establecimiento, todos los días, de 12 a 6 pasado meridiano. — G. M. Rubio, Auxiliar.

v-25 marzo.

Cuerpo Guardia de Cárceles de la Nación.

Por el término de cinco días y a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para la provisión de: 13 ks. 200 gramos arroz de 1ª, Gigante; 408 ks. arroz de 2ª, Glacé; 67 ks. 920 gramos arvejas enteras, verdes; 170 ks. 400 gramos aceite de oliva, de 1ª por litros; 19 ks. 800 gramos azúcar Refinería Argentina, en terrones; 480 ks. 600 gramos azúcar tucumana de 1ª, extra; 522 ks. 600 gramos, bacalao; 5.420 ks. 400 gramos carne con hueso, de 1ª, fresca; ks. 0.330 conserva de tomate cruda; 9 ks. 900 gramos café, en grano, tostado, de 1ª, mezcla Puerto Rico, Borbón y Moka; 204 kilos café Brasil de 1ª, en grano, tostado, café Brasil de 1ª, en grano, tostado; 42 ks. 780 gramos, dulce de membrillo de 1ª; 42 ks. 780 gramos dulce de ciruelas de primera; 42 ks. 780 gramos dulce de orejones de 1ª; 25 kilos 800 gramos especies, condimentos, pimentón, etc; 43 kilos 110 gramos fruta seca surtida, en partes iguales; 50 kilos 940 gramos, fariña de 1ª; 248 kilos 100 gramos, grasa de vaca, pura, derretida y fresca; 67 kilos 920 gramos garbanzos; kilos 0.330 gramos hongos secos de 1ª; 16 kilos 500 gramos harina de trigo de 1ª; marca OOO; 326 kilos 400 gramos harina de trigo, de 2ª, marca O; 67 kilos 920 gramos harina de maíz, fresca y limpia; 50 kilos 940 gramos lentejas; 8.490 kilos leña quebracho colorado, «torta»; 67 kilos 920 gramos maíz pisado, fresco y limpio; 65 kilos 280 gramos porotos de manteca; 2 kilos 640 gramos porotos pallares; 44 kilos 100 gramos sal fina; 295 kilos 500 gramos sal gruesa común, limpia; 169 kilos 800 gramos, sémola; 41 kilos 790 gramos tocino cortado en lonjas; fresco 1 kilo 320 gramos, té Ceylón 500; 67 kilos 320 gramos trigo pisado, fresco y limpio; 84 kilos 900 gramos, vinagre de vino; 163 kilos 200 gramos yerba paraguaya, extra, Cruz de Malta; necesario para la confección de los ranchos de oficiales y tropa del Cuerpo Guardia de Cárceles de la Nación, durante el mes de Abril próximo.

Las propuestas, que serán abiertas en el despacho del Señor Jefe, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el viernes 24 del corriente, a las tres y treinta pasado meridiano, deberán ser presentadas de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en su local, Güemes 4313, bajo sobre cerrado, el día y hora indicados. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1916. — El Jefe.

v-24 marzo.

Departamento de Menores Abandonados y Encausados

Por el término de cinco días y a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para la provisión de: 7 kilos 200 gramos de arroz de 1ª, Gigante; 40 kilos 500 gramos de arroz de 2ª, Glacé; 135 kilos, arroz Bremen; 31 kilos 920 gramos arvejas enteras, verdes; 23 kilos 430 gramos aceite de oliva, de 1ª, por litro; 22 kilos 500 gramos aceite cocina, buena calidad; 10 kilos 800 gramos azúcar Refinería Argentina, en terrones; 43 kilos 600 gramos azúcar tucumana de 1ª, extra; 180 kilos azúcar tucumana de 2ª; 201 kilos 600 gramos bacalao; 2201 kilos 400 gramos, carne con hueso, de 1ª y fresca; kilos 0.180 conserva de tomate cruda; 5 kilos 400 gramos café de primera, en grano, tostado, mezcla Puerto Rico, Borbón y Moka; 20 kilos 250 gramos, café Brasil de 1ª; en grano, tostado; 22 ks. 500 gms. café Brasil de 2ª, en grano, tostado; 5 kilos 130 gms. dulce de membrillo de 1ª; 5 ks. 130 gms. dulce de ciruelas de 1ª; 5 kilos 130 grammos dulce de orejones de 1ª; 12 kilos 150 gramos, especies, condimentos pimentón, etc; 5 kilos 310 gramos frutas secas en partes iguales; 23 kilos 040 gramos fariña de 1ª; 4.500 piezas fruta fresca, naranjas, mandarinas, duraznos, bananas comunes, mercado; 80 kilos 100 gramos grasa de vaca, pura, derretida y fresca; 34 kilos 920 gramos garbanzos kilos 0.180 hongos secos de 1ª; 9 kilos harina de trigo de 1ª, marca OOO; 32 kilos 400 gramos harina de 2ª, marca O; 39 kilos 420 gramos, harina de maíz, fresca y limpia; 32 kilos 040 gramos lentejas; 5.490 kilos leña de quebracho colorado, «Torta»; 39 kilos 420 gramos maíz pisado, fresco y limpio; 6 kilos 480 gramos porotos de manteca; 1 kilo 410 gramos porotos pallares; 31 kilos 500 gramos porotos triguillos; 5 kilos 850 gramos sal fina; 168 kilos 750 gramos sal gruesa común, limpia; 64 kilos 800 gramos, sémola; 4 kilos 590 gramos de tocino, cortado en lonjas, fresco; kilos 0.720 té Ceylón 500; 39 kilos 420 gramos, trigo pisado, fresco y limpio; 9 kilos 900 gramos vinagre de vino; 52 kilos 200 gramos yerba paraguaya, extra, Cruz de Malta, necesario para la confección de los ranchos del personal de empleados y recluídos del Departamento de Menores Abandonados y Encausados, anexo al Cuerpo Guardia de Cárceles de la Nación, durante el mes de Abril próximo.

Las propuestas, que serán abiertas en el despacho del Sr. Superintendente con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el viernes 24 del corriente, a las tres y treinta pasado meridiano, deberán ser presentadas de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en su local, Güemes 4313, bajo sobre cerrado, el día y hora indicados. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1916. — El Superintendente.

v-24 marzo.

Por el término de cinco días y a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para la provisión de trescientas (300) camisas de lienzo, trescientos (300) calzoncillos de idem, y nuevecientos (900) pares de medias blancas, cortas, de algodón, de tamaños diversos, para seis a diez y ocho años de edad y con destino a los menores Abandonados y Encausados recluídos en el Departamento Anexo al Cuerpo Guardia de Cárceles de la Nación.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho del señor Superintendente, con la intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia, el viernes 24 del corriente, a las 4 p. m., deberán ser presentadas de conformidad al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados, en su local Güemes 4313, bajo sobre cerrado, el día y hora indicados. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1916. — El Superintendente.

v-24 marzo.

Asilo de Corrección de Mujeres

Por el término de cinco días, a contar desde la fecha, llámase a licitación privada para la proveeduría de los artículos que más abajo se detallan, para abastecimiento durante el mes de Abril, fijándose al efecto el día 27 del actual a las tres y media pasado meridiano.

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la Dirección del establecimiento, calle Humberto 1º número 378, para ser abiertas en el acto de la licitación, en presencia de uno de los señores Inspectores de Justicia y de los interesados.

Diariamente

110 kilos carne de vaca, 1ª.

Mensualmente

2,500 kilos carbón Glasgow, zarandeado.
700 kilos carbón de coke, libre de polvo.
500 kilos carbón de leña fuerte, sin polvo.
1,500 astillas de leña de espinillo.

Diariamente

12 repollos grandes y frescos.
4 docenas zanahorias.
12 docenas acelgas.
12 docenas de nabos.
12 plantas lechugas.
24 cabezas de cebollas.
6 cabezas de ajos.
3 zapallos grandes.
12 plantas escarolas.
24 tomates grandes.
12 ajíes pimentón.
3 ataditos perejil.
3 ataditos apio.
1 atadito orégano.

Diariamente

2 docenas huevos frescos.
1 pollo grande y gordo.

Habrá a disposición de los interesados, planillas que indican los artículos, y un libro registro donde inscriban su nombre y domicilio. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1916. — La Dirección.

v-27 marzo.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día Lunes 27 de Marzo próximo a las tres pasado meridiano, para la construcción de un edificio escolar en el terreno fiscal de las calles Franklin y Trelles, de acuerdo con los planos y presupuestos formulados por la Dirección General de Arquitectura.

Las propuestas deberán presentarse escritas a máquinas, por duplicado, y en un todo de acuerdo con lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos y Contabilidad, y serán abiertas en presencia de los interesados el día expresado, a las tres pasado meridiano, en la Secretaría de la Repartición, Rodríguez Peña número 935, donde estará a disposición de los interesados el pliego de bases y condiciones. — El Secretario general.

v-27 marzo.

Ministerio de Guerra

Superintendencia de Construcciones Militares

Llámase a licitación pública para el día 27 de Marzo a las 3 p. m. para la provisión e instalación de un motor de 200 H. P. a petróleo de Comodoro Rivadavia, un dínamo de 4100 volts, un puente grúa y 4 interruptores de aceite de 10 K. W. de capacidad cada uno, en la Usina eléctrica de Campo de Mayo.

Por planos, pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a la Superintendencia de Construcciones Militares, Andes 965, donde se recibirán y abrirán las propuestas el día y hora indicados. — El Superintendente.

v-27 marzo.

Ministerio de Marina

Arsenal del Puerto Militar

Habiéndose recibido solamente una propuesta en la licitación verificada en el día de ayer, para la instalación de alumbrado y fuerza motriz en los Polvorines de esta Repartición, llámase nuevamente a presentación de propuestas para dicha obra hasta las 2 y 30 pasado meridiano, del día 7 de Abril del corriente año. — Puerto Militar, Febrero 29 de 1916. — Francisco A. Senesi, Contador Municipal.

v-7 abril.

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2 y 30 p.m., del día 3 de Abril próximo para la instalación del servicio de incendio en los Polvorines de esta Repartición, cuya obra comprende trabajos de mampostería, herrería, hojalatería y pintura. Los pliegos de condiciones, y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría Principal. — Puerto Militar, Marzo 3 de 1916. — Francisco A. Senesi, Contador Principal.

v-3 Abril.

Ministerio de Obras Públicas

Comisión Administradora del Fondo de Caminos — Ley 5315

Llámase a licitación por el término de treinta días, a contar desde la fecha de esta publicación, para la provisión de caños de cemento armado, hasta la cantidad de 20.550 m. l., de diferentes diámetros, con destino a las obras en los caminos de la Ley 5315.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y lacrados, a nombre del señor Presidente de la Comisión, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera hoja, y acompañadas de una boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, equivalente al 1 1/2 por ciento del valor de las mismas. En el sobrescrito se expresará claramente la siguiente inscripción: «Licitación caños de Cemento Armado» La entrega y apertura de las propuestas, tendrá lugar en el local de la Comisión, Lavalle 120, el día 4 de Abril próximo, a las 4 pasado meridiano. Las especificaciones y pliegos de condiciones podrán ser consultados en la secretaría o en su defecto, adquirirse por la suma de pesos 5 moneda nacional, cada juego. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1915. — El secretario.

v-4 abril.

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Abril de 1916, a las 3 y 30 p.m., para la provisión de un puente metálico de 125 metros de longitud, en 9 tramos.

Las bases y condiciones de licitación y juego de planos se obtendrán en la Oficina de Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Belgrano 124, 1er. piso. — Buenos Aires, Enero 4 de 1916. — Julio Mallmann, secretario.

v-3 abril.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de maquinaria con destino a la ciudad de Santa Fe, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 6 pasado meridiano.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 24 de Abril de 1916, a las tres pasado meridiano, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1915. — José L. Goñi, Secretario.

v-24 abril.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACION 16ª SERIE

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL FONDO DE CAMINOS — LEY 5315

Se llama a licitación hasta el día Jueves 23 del corriente a la 1 p. m. para la ejecución de trabajos en los caminos de las siguientes zonas:

Número	CAMINO DE	CAMINO A	CANTIDADES DE OBRA (1) Mto. de tierra M³	(2) Transporte de tierra M³	(3) Transp. y col. de caños Tn.	(4) Mampostería de ladrillos M³	(5) Toma de juntas M²	(6) Transp. y colc. de cabeceras de cemento armado	(7) Limpieza del camino Km.	(8) Desbosques M²	Presupuesto aproximado $ m/n	Plazo de su conclusión (Días)	OBSERVACIONES
	ZONA DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO												
1	Cevil Pozo	Tacanas	....	....	....	....	....	....	....	....	29.550	180	Véase detalles:
	ZONA DEL FERROCARRIL SUD												
2	Juan E. Barra	Laprida	17.801.630	405.125 a 200 mts.	21.604	22.309	103.74				12.385	120	
3	» » »	Pringles	7.518.730	269.000 » 200 »	8.250	12.752	59.41				5.375		
4	Salvador María	gral. de Lobos a Saladillo	24 070.305		54.486	55.750	258.56				14.880	120	
5	Roque Pérez	Ernestina	73.572.471	4726.785 » 400 »	92.988			51.590			37.320	240	
	ZONA DEL FERROCARRIL OESTE												
6	Pasteur	Nueva Zuiza	12 719.300	2200.000 » 200 »	2 860			2.288			8.200	90	
7	Ing. Luiggi	al S. O. y Sud	22.914.100	1019.777 » 150 »	20.735	27.974	128.73				15.570	150	
8	» »	al N. O.	14 810.400		11.539	16.691	77.46				9.830		
	ZONA DEL FERROCARRIL PACÍFICO												
9	Laboulaye	Providencia	22.029.288	6123.260 » 400 »	34.804	36.102	155.20				15.550	240	
10	»	Viamonte	25.352.800	2725.350 » 400 »	31.625	31.279	144.79				15.625		
11	»	al Norte	22.622.187	5346.825 » 400 »	20.955	22.446	104.21				14.750		

ZONA DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

CAMINO DE CEVIL POZO A TACANAS

1.—Movimiento de tierra.... ....m³ 30.282.055
2.—Transporte de tierra a 200 m................ » 5.530.950
3.— » » » » 100 m.................... » 2.973.855
4.—Refuerzo de abovedamientos existentes tipo 14 m.. m. l. 6.200.00
5.—Transporte y colocación de caños..... ....Ton. 58.396
6.—Mampostería de ladrillos (1:3)................. m³ 111.436
7.—Toma de juntas (1:2)......................... m² 394.35
8.—Excavación para cimientos.................... m³ 111 164
9.—Hormigón (1:2:5) .... » 11.068
10.—Hormigón de pedregullo (1:2:4)............... » 4.547
11.—Enlucido (1:2) .... m² 16.20
12.—Ripio para la calzada....................... m³ 8 540
13.—Acero laminado colocado y pintado............Ton. 0.315

Presupuesto Aproximado 29.550.— $ m/n. — Plazo 180 días

CONDICIONES DE PLAZO. — Los plazos de las propuestas para las diversas obras no deben exceder en ningún caso de los PLAZOS OFICIALES, los que se empezarán a contar desde la fecha de los respectivos replanteos. Las propuestas que no se ajusten a esta condición, no serán tomadas en consideración.

Las propuestas deberán ser enviadas a nombre del señor Secretario de la Comisión Administradora del Fondo de Caminos—Lavalle 120—bajo sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «LICITACIÓN DE CAMINOS DE LA LEY 5315».—No serán consideradas las propuestas que se reciban pasada la 1 p. m. del día Jueves 23 del corriente, establecido para la apertura de las mismas.— Los interesados que deseen concurrir al acto, podrán hacerlo. Para datos, pliego de especificaciones y fórmulas, dirigirse directamente a la Oficina Técnica—Lavalle 120—Buenos Aires.

Se previene a los señores proponentes que diez días después de hecha la adjudicación de las obras y que oportunamente se hará conocer por la Secretaría, deberán los interesados concurrir a subscribir los contratos respectivos; la inobservancia de esta disposición dará margen a que su nombre sea eliminado del Registro de Contratistas de la Comisión

Buenos Aires, Marzo 1º de 1916.

EL SECRETARIO.

NOTAS. — 1.—Se previene a los interesados que los avisos con detalles de la licitación de obras de la Ley 5315 sólo se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y anuncios fijados en las estaciones ferroviarias.

2.—El cemento Portland necesario para la ejecución de todas estas obras será por cuenta del contratista.

3.—La Comisión exigirá fianza en efectivo o personal a su satisfacción para la entrega de los siguientes equipos cuando a pedido de los interesados o por reclamarlo el contrato, aquélla decida proveerlos: 1, rodillos compresores; 2, motores tractores; 3, máquinas de abovedar; 4, carros aguateros; 5, material Decauville.—La verificación de la fianza y la determinación de su valor será hecha por Almacenes Generales.

4.—Cuando se adjudique a un mismo contratista obras en diferentes zonas, se exigirá para cada contrato un aumento en el depósito del 50 % de la fianza sobre la ordinaria del 5 % del monto de la propuesta.

5.—La Oficina Técnica establecerá en cada caso el plantel mínimo de obreros que el contratista quedará obligado a mantener en la obra.

6.—Los contratistas que lleven peones de Buenos Aires están obligados a tomarlos en el Departamento Nacional de Trabajo.

7.—La Comisión se reserva el derecho de adjudicar una sola obra a cada proponente; y en los casos en que el adjudicatario resultare una razón social, deberá presentar el contrato que lo acredite en ese carácter, cualquiera que fuere la situación de su propuesta relación a las demás que se presentaren.

v-23 marzo.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la provisión de (100 000) cien mil toneladas métricas de leña quebracho colorado, campana; con destino a las maquinarias de la Capital Federal; de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840; todos los días hábiles de 1 a 5 pasado meridiano.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación; calle Charcas 1840 y serán abiertas el 17 de Abril próximo a las 3 p. m. en presencia de los intresados que concurran al acto: — Buenos Aires; Marzo 14 de 1916: — José I: Goñi; secretario.

v-15 abril.

Se llama a licitación para el suministro de ocho mil (8000) toneladas métricas de sulfato de alúmina o alúmino férrico, de acuerdo con todo el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, y serán abiertas el 17 de Abril próximo en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1916. — L. Celasco, Prosecretario.

v-16 abril.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Abril próximo; a las 3 pasado meridiano; para la construcción de una pasarela en el edificio de la Aduana de la Capital. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287): Buenos Aires; Marzo 18 de 1916: —

v-17 abril:

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio del Interior

Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios

Habiéndose presentado Dª. Assunta Ferreti de Guarini, hija del extinto empleado municipal D. Julián Ferreti, solicitando el subsidio que determinan las ordenanzas vigentes, se cita a los que se consideren con derecho sobre dicho

subsidio, para que se presente a deducir sus acciones ante el Directorio, de la Caja (Banco Municipal de Préstamos, Supacha y Viamonte), dentro del término de ocho días a contar de la fecha, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. —Buenos Aires, Marzo 20 de 1916. — El secretario.

v-29 marzo.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª María Fernández de Castilla y Dª Isabel Castilla, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Ordenanza del Banco de la Nación Argentina, don José Castilla. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1916. — El Secretario.

v-28 marzo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Filomena Quadrelli de Palleros, por sí y por su hijo menor Alejandro Gaudencio Palleros, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex jubilado don Elías Palleros. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1916. — El secretario.

v-23 marzo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Adela Eufrosina y doña María Adela Pita, y el doctor Cristóbal Timoteo Pita en representación de sus pupilos los menores doña Elvira María, don Daniel Paulino, doña Sara Mariana, don Jorge Washington, doña Carmen Cruz, doña María Esther y don Carlos Alberto Pita, en su carácter de hijos legítimos del ex empleado de Policía de la Capital, don Antonio Bernardo Pita. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1916. — El secretario.

v-23 marzo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4930 Dª. Encarnación Capdevila por sí y en representación de su hija menor doña Amelia Otero Capdevila, en su carácter de viuda e hija legítima del ex Empleado de Impuestos Internos don Benjamín Manuel Otero. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1916. — El Secretario.

v-22 marzo.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la señora Ana Fischer, para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante la misma a responder al cargo que se le tiene formulado por la suma de pesos 30,24 oro sellado o sean pesos 68,73 moneda nacional, que adeuda en concepto de pasajes, que le fueron entregados por la Legación Argentina en Londres, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

v-30 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la firma Duhnkrack Nellen y Compañía, para que en el término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, ingrese en Tesorería General, la suma de pesos 12 moneda nacional, que adeuda por reposición de sellos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

v-30 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Contabilidad, se cita al ex-Jefe del Depósito O. del Dique 1, del Puerto de Buenos Aires, don David Marambio Catán (hijo), para que dentro del término de quince días, ingrese en Tesorería General la suma de ($ 960,22 m/n) novecientos sesenta pesos con ventidós centavos moneda nacional, importe de la indemnización por sustracción de mercaderías que pertenecían a J. Dreher, Cooperativa Nacional de Consumos y Sociedad Importadora de Productos Cinzano, que ha tenido que obonarles el Superior Gobierno, y del que debe responder, en virtud de la sentencia del Juzgado Federal de la Capital, y de la resolución del P. E. que tomó, con fecha 23 de Abril de 1915, bajo apercibimiento de lo establecido por el artículo 75 de la mencionada Ley. — Contaduría General, Marzo 15 de 1916. — Los secretarios.

v-31 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Tomás Suárez, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, ingrese en la Tesorería General, la suma de pesos 25,20 oro sellado, o sean pesos 57,27 moneda nacional, que adeuda al Fisco en concepto de pasajes que le fueron otorgados por la Legación Argentina en Londres; bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

v-30 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza al señor Daniel Gordillo, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante la misma a responder del cargo que se le tiene formulado en concepto del déficit, que dejara en la estafeta de Chagual, que estaba a su cargo, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

v-30 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación; se cita y emplaza al Sr. José Lambez para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente; ingrese en Tesorería General de la Nación, la suma de ($ 137,45 m/n) ciento treinta y siete pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional de curso legal; que adeuda al Fisco por concepto de pasajes que le fueron otorgados por la Legación Argentina en Londres; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 75 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

v-28 marzo.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita; llama y emplaza al Sr. Juan Sánchez para que dentro del término de diez días a contar de la primera publicación del presente ingrese en la Tesorería General; la suma de pesos 32,82 moneda nacional; que adeuda a la Aduana de la Capital; por falta de un cajón en la Sección 4ª, dique Nº 1, bajo apercibimiento de hacer efectivas las disposiciones establecidas por el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los secretarios.

v-28 marzo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Contabilidad, se cita a los siguientes ex empleados de la Escuela Vitivinícola de Mendoza: ex Administrador, D. Amaro Fernández, ex Secretario Contador, don Enrique Simois y ex Celador Ayudante, D. Federico Bryant Barret, para que dentro del término de diez días, ingresen en Tesorería General, respectivamente, las cantidades de pesos 3.263,37 moneda nacional, pesos 2.667,79 moneda nacional y pesos 1.190,20 moneda nacional, por las que han sido declarados deudores al Fisco por esta Contaduría General solidariamente con el ex Director de la misma, Sr. Leopoldo Suárez, importe de las defraudaciones cometidas por los tres primeros, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 75 y 83 de la mencionada ley. — Los secretarios.

v-23 marzo.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital D. Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Rezagos, Muestras y Encomiendas Dársena Norte Nº 153 M. o 103 R. o 372 R. o 41 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá con lo dispuesto por el superior Decreto de fecha 23 de Junio de 1912

Marca Samuel León P, sin número, 1 cajón, vapor Sierra Nevada, serie X 8 2 fecha de entrada Agosto 12 de 1913; marca M. Herchid, sin número, 1 bolsa, vapor Frisia, serie W 10387, fecha de entrada Noviembre 25 de 1913; marca W. Stolmich, sin número, 1 paquete, vapor Cap. Arcona, serie Z 7174, fecha de entrada, Agosto 11 de 1913; marca P. S., número 1, 1 cajón, vapor Arón, serie U 219, fecha de entrada Julio 15 de 1913; marca S. P., número 83, 1 cajón, vapor Amiral Zede serie W 9 75, fecha de entrada Noviembre 21 de 1913; marca J. Valles, sin número, 1 paquete, vapor Y. Y. de Borbón, serie W 82, fecha de entrada Agosto 27 de 1913; marca Nª. Nicla, número 205, 1 fardo, vapor Cap. Arcona serie I 25, fecha de entrada Agosto 11 de 1913; marca W. Sunjcin, sin número, 1 paquete, vapor Cap. Arcona, serie Z 7172, fecha de entrada Agosto 9 de 1913; marca Y. Martini, número 1083, 1 baúl, vapor R. V. Eugenia, serie U 705, fecha de entrada Julio 21 de 1913; marca J. G. A. F., número 403, 1 cajón, vapor Cadenia, serie W 1618, fecha de entrada Diciembre 31 de 1913; marca C. I. L., número 103, 1 fardo, vapor H. Sant, serie B 1810, fecha de entrada Febrero 11 de 1914; marca J. Bergela, sin número, 1 paquete, vapor Arón, serie G 572, fecha de entrada Mayo 18 de 1914; marca en triángulo G. Y. H., número 141, 1 paquete, vapor Cap. Ortegal, serie A 101, fecha de entrada Enero 3 de 1914; marca American Forn Lodes, sin número, 1 bulto, vapor Byron, serie A 617, fecha de entrada Enero 7 de 1914; marca Cooperativa Internacional, sin número, 1 paquete, vapor Larra, serie C 824, fecha de entrada Febrero 27 de 1914; marca E. V. Hernández, sin número, 1 paquete, vapor Re Vittorio, serie Z 3080, fecha de entrada Mayo 19 de 1914; marca Cerrate Esp. Villalonga, sin número, 1 paquete, vapor F. C. Buenos Aires al Pacífico, serie D 1623, fecha de entrada Marzo 31 de 1914; marca Sánchez, Fernández y Cía, sin número, 1 paquete, vapor La Corrientina, serie H 855, fecha de entrada Junio 10 de 1914; marca Sr. Ministro de Italia, sin número, 1 cajón, vapor Duca Aosta, serie H 47, fecha de entrada Junio 3 de 1914; marca A. G., número 700, 1 cajón, vapor Cap. Trafalgar, serie D 1500, fecha de entrada Marzo 31 de 1914; marca Ministro de Italia, sin número, 1 esqueleto, vapor Duca D'Aosta, serie H 46, fecha de entrada Junio 3 de 1914; marca Ministro Relaciones Exteriores, Asunción, número 1312, 1 cajón, vapor Tennyson, serie D 405, fecha de entrada Marzo 17 de 1914; marca Gagliardo y Gaudio, sin número, 1 fardo, vapor F. C. Buenos Aires al Pacífico, serie D 615, fecha de entrada Marzo 21 de 1914; marca A. Saraz, sin número, 1 paraguas, vapor Bahía Blanca, serie Z 8191, fecha de entrada Septiembre 25 de 1913. — El Jefe.

v-5 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 10-1916 o 70 R. o 171 A. o 36 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 10-1916

Marca en diamante JS, sin número, 17 cajones, vapor Norhumbia, paquete 5459, fecha de entrada Octubre 27 de 1913; marca en cuadro EF, números 1 al 15, 15 cajones, vapor Sallaud, paquete 5773, fecha de entrada Diciembre 7 de 1914; marca TK, número 1, 1 cajón, vapor Sallaud, paquete 5773, fecha de entrada Diciembre 7 de 1914; marca T W C, número 7454, 1 cajón, vapor Sallaud, paquete 5773, fecha de entrada Diciembre 7 de 1914; marca GC abajo SA, número 401, 1 cajón, vapor Amstelland, paquete 5992, fecha de entrada Diciembre 22 de 1914; marca H H y C, sin número, 3 cajones, vapor Amstelland, paquete 5992, fecha de entrada Diciembre 22 de 1914; marca A F, número 60.121, 2 bolsas vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca A Z, sin número, 20 cajones, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca CSC, sin número, 20 rollos, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; en diamante C arriba PC abajo BA, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca L D, abajo 3375, número 844, 1 esqueleto, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca MC, número 201, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca P, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca PLC abajo VIGO, sin número, 2 esq., vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca R K, número 3153, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca en cuadro S S, sin número, 1 lío, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca V I S, número 13, 1 fardo, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca WSB, sin número, 10 cajones, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca J B H, sin número, 1 lío, vapor se ignora, fecha de entrada Diciembre de 1914; marca S M, sin número, 1 atado, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca S M sin número, 1 rollo, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca MMFC, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca GLC, sin número, 3 rollos, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca K H, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca K F, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca en diamante KAL, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca L P, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca S M, sin número, 2 paquetes, vapor se ignora, marca en cuadro 2251 arriba JAB, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca S M, sin número, 4 paquetes, vapor se ignora; marca en diamante E A abajo I, sin número 1 paquete, vapor se ignora; marca D H, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca L G, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca S M sin número, 3 paquetes, vapor se ignora; marca S M, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca S M, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca S M, sin número, 1 bolsa, vapor se ignora; marca S M, sin número, 5 paquetes, vapor se ignora; marca L O C, número 2, 1 paquete, vapor se ignora; marca S M, sin número, 6 piedras, vapor se ignora; marca S M, sin número, 1 mortero, vapor se ignora, marca S M, sin número, 5 bultos, vapor se ignora; marca S M, sin número, 1 paquete, vapor se ignora; marca S M, sin número, 1 atado, vapor se ignora; marca B H, número 1397, 1 cajón, vapor se ignora; marca F C, números 2495 al 500, 506 al 08, 6 cajones, vapor se ignora; marca G E, sin número, 1 barrica, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca S M, sin número, 6 rollos, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca en diamante D, sin número, 1 atado, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca en diamante 1859, sin número, 1 atado, vapor se ignora; marca en triángulo 57, número 2929, 1 cajón, vapor se ignora; marca ZS, sin número, 6 baúles, vapor se ignora; marca J G F, número 2312, 1 horquilla, vapor se ignora; marca J A D abajo B C Y, número 6, un cajón, vapor se ignora; marca P, sin número, 2 cartas, vapor se ignora; marca C G C, sin número, 2 atados, vapor se ignora, marca N Z, sin número, 1 tambor, vapor se ignora; marca F H, sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca W B F, número 596, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca A. Bogler, sin número, 1 paquete, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca S H C, sin número, 7 líos, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca C B, sin número, 3 chapas, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca en triángulo C arriba Y C, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1914;

marca C H, número 4, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca en diamante C P C, número 8. 9., 2 bultos, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca D F, número 230, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca E M C, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca G S J C, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca G C, sin número, 2 bolsas, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca en triángulo L arriba L B, sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca T M C, número 11206, 1 atado, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca L P C, sin número, 1 atado, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca A C C, sin número, 4 rollos, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 3 paquetes, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 4 atados, vapor se ignora; fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 5 cajones, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 6 barriles, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 1 atado, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 1 casco, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 1 casco, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 1 cajón, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca A S, sin número, 1 casco, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca J P, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 1 fardo, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca en triángulo T arriba A C, sin número, 1 casco, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 6 rollos, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 2 ejes, vapor se ignora; fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 1 atado, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca M A C, sin número, 1 atado, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; marca en cuadro L W, sin número, 2 atados, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, 2 rollos, vapor se ignora, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, un cajón, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, un cajón, fecha de entrada 1914; marca NB, número 10, 10 líos, fecha de entrada 1914; marca en diamante 628, sin número, 4 cajones, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, un atado, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número 3 bolsas, fecha de entrada 1914; sin marca, una bobina, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, una bobina, fecha de entrada 1914; marca en diamante STAAH 102, sin número, un cajón, fecha de entrada 1914; marca en diamante B arriba PB abajo TD, sin número, una bobina, fecha de entrada 1914; marca en diamante LP, número 449, un cajón, fecha de entrada 1914; marca HW, abajo B, número 1457, un fardo, fecha de entrada 1914; marca KSC, número 3, un bulto, fecha de entrada 1914; sin marca, sin número, un cajón, fecha de entrada 1914; marca en cuadro JZ, sin número, 25 cajones, vapor Morazan, paquete 5557, fecha de entrada Noviembre 3 de 1913; marca DPR, sin número, 15 líos, vapor J. Prince, paquete 5730, fecha de entrada Noviembre 12 de 1913; marca en óvalo PCV, sin número, 12 cajones, vapor Purificazione, paquete 5891, fecha de entrada Noviembre de de 1913; marca BC, número 565, un esqueleto, vapor T. de Larriuaga, paquete 919, fecha de entrada Febrero de 1910; marca Insp. Int. de FFCC abajo Buissel vervolder, número 1, 2, dos cajones, vapor King, paquete 2649, fecha de entrada, Junio 6 de 1910; marca AF, sin número, 3 líos, vapor Amor, paquete 47, fecha de entrada Enero 4 de 1912; marca OK, número 5, un cajón, vapor Norderuez, paquete 1529, fecha de entrada, Abril 7 de 1912; marca en diamante E, sin número, 10 fardos, vapor Hostilius, paquete 4086, fecha de entrada Septiembre 23 de 1912; marca en diamante FC, número 85, un cajón vapor Bautú; paquete 1116, fecha de entrada Marzo 1º de 1913; marca B abajo 9042, número 21, un cajón, vapor Hyauthes, paquete 5193, fecha de entrada Octubre 14 de 1913; marca en diamante NT, números 1630, 411, 284; 3 cajones; vapor Bautú, paquete 6281, fecha de entrada Diciembre 12 de 1913. — El Jefe.

v-23 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de Rezagos número 1/1916 o 15 R, o 44 A o 35 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días, de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos número 1/1916.

Marca DSC, número 1582, un cajón, vapor K. Wilhelm II, paquete 4690, fecha de entrada Septiembre 16 de 1913; marca JZ, sin número, cajones, vapor R. V Eugenia, paquete 4795, fecha de entrada Septiembre 25 de 1913; marca en cruzado arriba CE, abajo HA, número 3, un cajón, vapor Vestris, paquete 5133, fecha de entrada Noviembre 15 de 1914; marca Feene y Cía., sin número, un bulto, vapor Vestris, paquete 5438, fecha de entrada Noviembre 15 de 1914; marca Acosta y Cía., sin número, 44 cajones, vapor Vestris, paquete 5133, fec hade entrada Noviembre 1 5de 1914; marca VR, número 755 al 56, 44 cajones, vapor Formosa, paquete 3393, fecha de entrada Agosto 2 de 1913;i marca BL, sin número, cuatro cajones, vapor P. de Asturias, paquete 5265, fecha de entrada Noviembre 3 de 1914;3 marca BL, sin número, 10 esqueletos, vapor P. de Asturias, paquete 5265, fecha de entrada Noviembre 3 de 1914; marca EMC abajo B, número 2761, 62, dos cajones, vapor Demerara, paquete 5368, fecha de entrada Noviembre 10 de 1911; marca GS, número 59, un cajón, vapor Toscana, paquete 5440, fecha de entrada Noviembre 15 de 1914; marca González y Calvo, sin número, un cajón, vapor R. V Eugenia, paquete 5229, fecha de entrada Noviembre 21 de 1911; marca 650, sin número, un cajón, vapor Cap. Ortegal, paquete 4348, fecha de entrada Agosto 29 de 1913; marca OFC, abajo CB, sin número, 17 cajones, vapor Cap. Ortegal, paquete 4318, fecha de entrada Agosto 29 de 1913; marca FFF, sin número, 130 bultos, vapor Ducca D'Aosta, paquete 4793, fecha de entrada Septiembre 21 de 1913; marca SF, sin número, 215 cajones, vapor León XIII, paquete 5373, fecha de entrada Noviembre 10 de 1913; marca LR abajo R, número 1, un cajón, vapor T. di Savoia, paquete 5449, fecha de entrada Noviembre 16 de 1913; marca FHC, número 3, 4 dos cajones; vapor Re Vittorio, paquete 4046, fecha de entrada Agosto 10 de 1913; marca FFF, sin número, 162 cascos, vapor R. Elena, paquete 4273, fecha de entrada Agosto 23 de 1913; marca DNC, sin número, 27 cajones, vapor Savoia, paquete 4626, fecha de entrada, Septiembre 12 de 1913; marca AM, número 1 al 5, cinco cajones, vapor P. Humberto, paquete 5349, fecha de entrada Noviembre 7 de 1914; marca RC, número 877 al 78, dos cajones, vapor P. Humberto, paquete 5349, fecha de entrada Noviembre 7 de 1914; marca caiá, sin número, un cajón, vapor P. Humberto, paquete 5349, fecha de entrada Noviembre 7 de 1914; marca HA abajo, número 1 al 10, 10 cajones, vapor Giessen, paquete 4915, fecha de entrada, Septiembre 28 de 1913; marca A G, núm. 4557 al 59, 3 cajones vapor Zaaland, paquete 5313, fecha de entrada, Noviembre 6 de 1914; marca G I B A, sin número, 2 cajones vapor Zaaland, paquete 5313, fecha de entrada Noviembre 6 de 1914; marca A M, número 1, 1 esq. vapor Dalmata, paquete, 3351, fecha de entrada Noviembre 6 de 1914; marca en diamante H B, número 12091-013.14, 4 cajones, vapor Dalmata, paquete 5351, fecha de entrada Noviembre 6 de 1914; marca en diamante H B, número 12491 al 92, 2 cajones, vopor Dalmata, fecha de entrada, Noviembre 6 de 1914; marca J. S, números 1076 al 78 y 80, 3 cajones, vopor Dalmata, paquete 5351, fecha de entrada Noviembre 6 de 1914; marca M S C, s/núm., 3 cascos, vapor, Dalmata, paquete 5351, fecha de entrada Noviembre 6 de 1914; marca N P, sin número, 10,1/2 bolsas, vapor Cavour, paquete 4228, fecha de entrada Agosto 22 de 1913; marca P abajo R B, sin número, 4 sifones, vapor Cavour, paquete 4248, fecha de entrada Agosto 22 de 1913; marca S P, sin número, 7 cascos, vopor Laura, paquete 4468, fecha de entrada Septiembre 4 de 1913; marca en triángulo D T C, número 11853, 1 cajón, vapor H. Warrior, paquete 5351, fecha de entrada Noviembre 7 de 1914; marca T C S, número 1737, 1 cajón, vapor H. Warrior, paquete 5351, fecha de entrada Noviembre 7 de 1914; marca M The River Plata Darey y Cía., sin número paq., vapor Cometa, paquete 5393, fecha de entrada Noviembre 12 de 1914; marca A C, números 1 al 5, 5 cajones, vapor Garibaldi, paquete 4832, fecha de entrada Septiembre 23 de 1913; marca A G C, números 7411 al 16, 6 cajones, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca E B, números 853 al 59, 7 cajones, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca J B C, números 25 al 28, 4 cajones, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo 427/1 núm. 124 al 25, 2 cajones, vapor Plata paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo 423/2 núm. 119, un cajón, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo 42 1 números 146,49, 2 cajones, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo 431, 1, números 127.28 43 3 cajones, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo 424 número 1 0 al 2?, 2 cajones, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo 432 1, número 142, 1 cajón, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo 421, números 136.57-59, 3 cajones, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo 421 1 número 143 al 45, 3 cajones, vapor Plata, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca en triángulo arriba I F, abajo B A, número 1 8, 1 cajón, vapor Plata, paquete 5221, fecha de entrada Noviembre 1º de 1914; marca R D L, sin número, 31 cajones, vapor Ceylan, paquete 5054, fecha de entrada Noviembre 25 de 1913; marca A G M, números 5969 al 78, 10 cajones, vapor Salta, paquete 5101, fecha de entrada Octubre 13 de 1913; marca L S, sin número, 63, cajones, vapor Salta, paquete 5101, fecha de entrada Octubre 13 de 1913; marca B G, sin número, 105 barriles, vapor Indiana, paquete 5170, fecha de entrada Octubre 12 de 1913; marca en diamante C, sin número, 2 pipas, vapor I. I. de Borbón, paquete 5334, fecha de entrada Octubre 21 de 1913; marca F H C, números 5 y 6, 2 cajones vapor I. I. de Borbón, paquete 5334, fecha de entrada Octubre 21 de 1913; marca K F Z, números 86050 al 51, 2 cajones, vapor D. di Génova, paquete 5016, fecha de entrada Octubre 4 de 1913; marca F R, sin número, 15 cajones, vapor D. di Génova, paquete 5021, fecha de entrada, Octubre 4 de 1913; marca B. G, número 6, 1 cajón, vapor S. Ventaña, paquete 5132, fecha de entrada, Octubre 10 de 1913; marca FSG, número 51, 1 cajón S. Nevada, paquete 5395, fecha de entrada, Octubre 25 de 1913; marca H, abajo A, número 472,11/20, 10 cajones, vapor S. Nevada, paquete 3595, fecha de entrada, Octubre 25 de 1913; marca José Altieri, número 34 al 39, 6 cajones, vapor Byrón, paquete 5107, fecha de entrada, Octubre 14 de 1913; marca A. Kanf, número 1 y 3, 2 cajones, vapor H. Corrie, paquete 4538, fecha de entrada, Octubre 20 de 1912; marca en triángulo V, número 1, 1 cajón, vapor Zaaland, paquete 5313, fecha de entrada, Noviembre 6 de 1914. — El Jefe.

v-23 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente Nº 54 N, o 144 S, o 10 N, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca, sin número, 27 tirantes, vapor se ignora, Punta del Dique 3. — El Jefe.

v-4 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Exp. de rezagos Nº 356 D, o 240 A, o 10 D, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Sin marca, sin número, 1 y 1/4 brca., vapor se ignora; sin marca, sin número, 2 y 1-2 brca., vapor se ignora; sin marca, sin número, 1 tercio, vapor se ignora; sin marca, sin número, 1 y 1/8 brca., vapor se ignora; marca F U C, sin número, 2 bolsas, vapor se ignora; marca en cuadro O O abajo Bs. As., sin número, 1 bolsa, vapor se ignora. — El Jefe.

v-4 abril.

De acuerdo con el artículo 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza a María Sesky o a todas las personas que se consideren con derecho a 36 pares de guantes que le fueran secuestrados a la referida Sesky para que comparezcan dentro del quinto día contados desde la primera publicación del presente edicto, a tomar intervención en el sumario Nº 41, letra A del corriente año, bajo apercibimiento de que si no comparecieren dictarse resolución en rebeldía. — Aduana de la Capital — Asesoría y Sumarios — Marzo 15 de 1916. — Angel M. Capurro — Asesor Letrado, Jefe de Sumario.

v-22 marzo.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al Expediente de Muestras y Encomiendas Dársena Norte Nº 125 M., o 91 R., o 335 R., o 31 R., que deben presentarse a esta aduana para su retiro dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 22 de Junio de 1912:

Marca Bernardt, sin número, 1 bulto, vapor F. F. Pacífico, serie F 776, fecha de entrada Octubre 8 de 1915; marca Lloyd Italiano, sin número, 3 paquetes, vapor Córdoba, serie F 823, fecha de entrada Octubre 12 de 1915; marca Sorrento Salvatore, número 271, 1 baúl, vapor P. Umberto, serie F 891, fecha de entrada Octubre 12 de 1915; marca Antonio Balcazar, sin número, 1 caja, vapor I. Isabel, serie F 929, fecha de entrada Octubre 12 de 1915; marca PS, sin número, 1 cajón, vapor Gelria, serie F 936, fecha de entrada Octubre 14 de 1915; marca Alfredo I. Eishler, 1 cajón, vapor Verdi, serie F — 1045, fecha de entrada Octubre 15 de 1915; marca PLR, número 2155, 1 cajón, vapor Liger, serie 1068, fecha de entrada Octubre 18 de 1915;marca Puelles, Gutiérrez y Cía., sin número, 1 cajón, vapor Vaquilana, serie F 1403, fecha de entrada Octubre 19 de 1915; marca Segismundo Gelf, sin número, 1 paquete, vapor Rosarina, serie F 1423, fecha de entrada Octubre 21 de 1915; marca Echaffer, Lasser y Cía., sin número, 1 paquete, vapor Rosarina, serie F 1427, fecha de entrada Octubre 21 de 1915;marca J. Bruno y Cía., sin número 1 paquete, vapor Desua, serie F 1463, fecha de entrada Octubre 23 de 1915; marca Pérez, Graut y Compañía número 511, 1 paquete vapor Desua, serie F 1498, fecha de entrada Octubre 23 de 1915, marca Rafael Faria, sin número 1 paquete, vap. I. I. de Borbón, serie F 1502, fecha de entrada Octubre 25 de 1915; marca José Pérez, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie F 1509, fecha de entrada Octubre 25 de 1915; marca Rafael Farias, s/número 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, serie F 1511, fecha de entrada Octubre 25 de 1915; marca T. T. Aurelio García, Nº 1, 1 cajón, vapor I. I. de Borbón, serie F 1531, fecha de entrada Octubre 25 de 1915; marca T. T. Aurelio García, Nº 2, 1 cajón, vapor I. I. de Borbón, serie F 1532, fecha de entrada Octubre 25 de 1915; marca Antonio Genores, s/número, 1 barril, vapor I. I. de Borbón, serie F 1551,

fecha de entrada Octubre 25 de 1915; marca Antonio Barrer, s/número, 1 saco, vapor J. I. de Borbón, serie F 1552, fecha de entrada Octubre 25 de 1915; marca SGC, número 8588, 1 cajón, vapor Re Vittorio, serie F 1598, fecha de entrada Octubre 26 de 1915; marca D. A. Pittaluga, s/número, 1 paquete vapor Re Vittorio, serie F 1599, fecha de entrada Octubre 26 de 1915; marca Vichi y Cia., s/núm., 1 cajón, vapor Samara, serie F 1673, fecha de entrada Octubre 26 de 1915; marca Ministro Francia, sin número, 1 cajón vapor Dirçna, serie F 1780, fecha de entrada Octubre 26 de 1915; marca Esterfiel Bross, sin número, 1 cajón, vapor Byron, serie F 1787, fecha de entrada Octubre 28 de 1915; marca Eduardo Bonduel, sin número, 1 paquete, vapor Rafael, serie F 1824, fecha de entrada Octubre 29 de 1915. —El Jefe.

v-31 marzo.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto Repetto, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, a don *Mathurin César Giraud*, a fin de que dentro de dicho término comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado doña Elena Gabriela Luisa Bourieres de Giraud, sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente, si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1916. — José A. Quirno Costa, secretario.

Of. v-24 marzo.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantús, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a los esposos Rodolfo Andrés Viezca y Elisa Sayós de Viezca, para que comparezcan a estar en derecho en la causa que por defraudación se les sigue, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1916. — Vicente Quesada Pacheco, secretario. — Local del juzgado, Palacio de Justicia, 1er. piso.

Nº 193-v-24 marzo.

Ministerio de Marina

Prefectura General del Puerto

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, recaída en expediente J. 2197, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la fecha del presente edicto a los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en aguas de la jurisdicción de la Subprefectura de Quilmes que tiene las siguientes características: Eslora 2,85 metros, manga 0,93 metros y puntal 0.42 metros, construída de madera de cedro con cuatro chumaceras, pintada en su interior de cedro, los costados de barniz color ídem., y pintado de celeste el fondo y por fuera blanco los costados y celeste el fondo. En ambas proas y en la parte interna tiene fijados por medio de remaches dos chapitas de metal amarillo con las siguientes inscripciones: La 1ª; «The Shelben Folding Boat C.» Liverpool Mtreleaven Peadas Englis y Foreing. Patents; y la 2ª; W. Roberts Lt. Launch y Boat Builder Chester.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablas sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-23 marzo.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, recaída en expediente L. 10398, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la fecha del presente edicto a los que se consideren con derecho a una canoa de tronco de árbol, entregada por el señor Jefe del Resguardo de La Cruz, a la Ayudantía marítima del mismo punto la cual fué hallada en el paraje denominado «Barra del Isoquí» sobre la costa del río Uruguay, y tiene las siguientes dimensiones: Eslora 5,27 metros, manga 0,55 metros y puntal 0,30 metros. No tiene nombre ni número.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablas sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1916. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-23 marzo.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 51.927.

EL POCITANO

Marzo 11 de 1916. — Tomás Macera. — Vinos de la clase 23.

v-21 marzo.

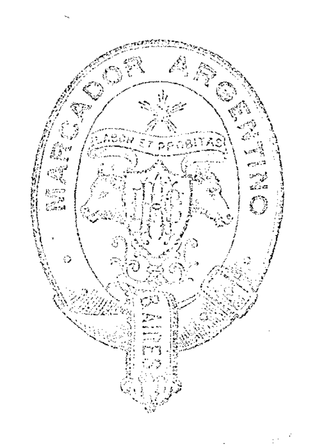
Acta Nº 51.924.

MIGNON

Marzo 10 de 1916. — Alberto Levy. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir y calcular. Tintas de la clase 18 menos máquinas de escribir, sus componentes y accesorios, cintas entintadoras para las mismas y papeles carbónicos y papelería en general.

v-21 marzo.

Acta Nº 51.926.



Marzo 10 de 1916. — Luis A. Heil y Cía. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10.

v-21 marzo.

Acta Nº 51.920.

RANLAN

Marzo 10 de 1916. — Darsie G. Anderson y Partners. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrerería y calderería de la clase 4.

v-21 marzo.

Acta Nº 51.919.

ALL—NITE—LITE

Marzo 10 de 1916. — Cía. General Electric Sudamericana Inc. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20.

v-21 marzo.

Acta Nº 51934

Agate

Marzo 13 de 1916. — Cassels y Cía. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10.

v-24 marzo.

Acta Nº 51938

Exito

Marzo 13 de 1916. — Compañía Argentina de Tabacos Limitada (The Argentina Tobacco Company Limited). — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.

v-24 marzo.

Acta Nº 51940

Wintermint

Marzo 13 de 1916. — Leonard Maranz. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-24 marzo.

Acta Nº 51947

EASTMAN

Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.

v-24 marzo.

Acta Nº 51945

Artura

Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-24 marzo.

Acta Nº 51962

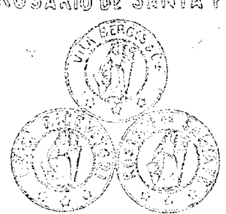


Marzo 13 de 1916. — Vilá, Bergés y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-24 marzo.

Acta Nº 51963

UNIC RICEVITORI
VILÁ BERGÉS & Cía
ROSARIO DE SANTA FÉ



Marzo 13 de 1916. — Vila, Bergés y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-24 marzo.

Acta Nº 52017

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería de la clase 13.

v-25 marzo.

Acta Nº 52.018.

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 11.

v-25 marzo.

Acta Nº 52019

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15.

v-25 marzo.

Acta Nº 52021

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad de la clase 17.

v-25 marzo.

Acta Nº 52005.

LA NACIONAL

Marzo 15 de 1916. — Pablo Denti. —Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-25 marzo.

Acta Nº 52006.

LA NACIONAL

Marzo 15 de 1916. — Pablo Denti. —Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.

v-25 marzo.

Acta Nº 52.007.

LA NACIONAL

Marzo 15 de 1916. — Pablo Denti. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso de la manufactura, edificación, y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3.

v-25 marzo.

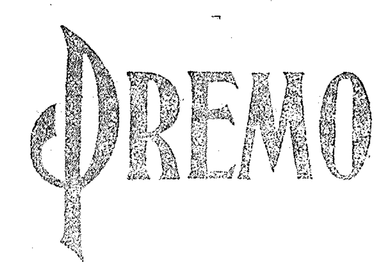
Acta Nº 51982

"Standard"

Marzo 15 de 1916. — Standard Sanitary Manufacturing Company. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa, de la clase 14.

v-25 marzo.

Acta Nº 51951



Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51958

SOLIO

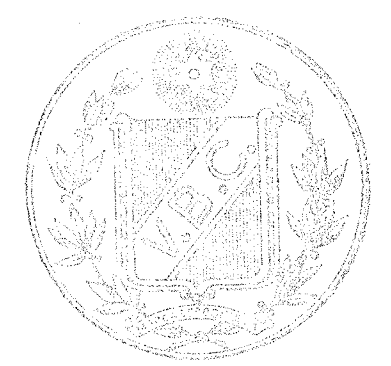
Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51959

ELON

Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51960



Marzo 13 de 1916. — Vilá, Bergés y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-21 marzo.

Acta Nº 51961



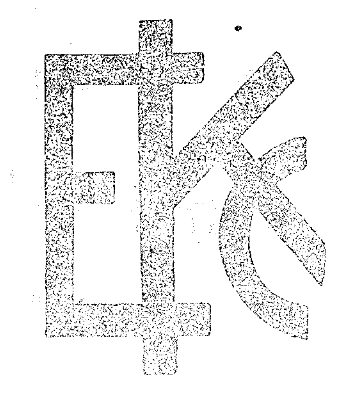
Marzo 13 de 1916. — Vilá, Bergés y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-21 marzo.

Acta Nº 51943



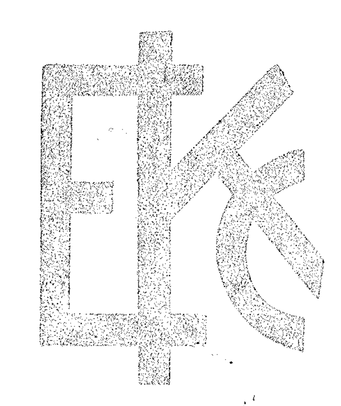
Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-24 marzo.

Acta Nº 51949



Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51950



Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
v-21 marzo.

Acta Nº 51941

BROWNIE

Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1
v-21 marzo.

Acta Nº 51946

BROWNIE

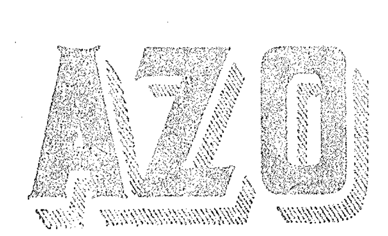
Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
v-21 marzo.

Acta Nº 51945

EASTMAN

Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51942



Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
v-24 marzo.

Acta Nº 52022

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18.
v-25 marzo.

Acta Nº 52023

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases, Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general de la clase 19.
v-25 marzo.

Acta Nº 52024

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos de la clase 20.
v-25 marzo.

Acta Nº 52025

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-25 marzo.

Acta Nº 52026

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
v-25 marzo.

Acta Nº 52027

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, Animales vivos de la clase 21.
v-25 marzo.

Acta Nº 52028

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Máquinas o aparatos para la expulsión de líquidos fungosticidas y análogos, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, dientes artificiales, preparaciones y elementos especiales para la inflamación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas, y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos de la clase 25.
v-25 marzo.

Acta Nº 52029

LINOLI—LINOLEUMSTJARE

Marzo 16 de 1916. — Nicolás Lauersen. — Pinturas y colores, barnices, tierras y lacas de la clase 10.
v-25 marzo.

Acta Nº 52030

TRIANGLE FILMS

Marzo 16 de 1916. — J. J. Clark y Louis Pouel. — Películas y cintas cinematográficas, sus partes y accesorios de la clase 6.
v-25 marzo.

Acta Nº 52031

EL NOY

Marzo 16 de 1916. — The South American Stores Gath y Chaves Ltda. Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-25 marzo.

Acta Nº 52.038.

LA NACIONAL

Marzo 15 de 1916. — Pablo Denti. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
v-25 marzo.

Acta Nº 52.039.

LA NACIONAL

Marzo 15 de 1916. — Pablo Denti. — Máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, y selvicultura, tonelería, de la clase 5.
v-25 marzo.

Acta Nº 52.040.

LA NACIONAL

Marzo 15 de 1916. — Pablo Denti. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
v-25 marzo.

Acta Nº 52.011.

LA NACIONAL

Marzo 15 de 1916. — Pablo Denti. — Instrumentos y aparatos musicales, y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
v-25 marzo.

Acta Nº 52.012

LA NACIONAL

Marzo 15 de 1916. — Pablo Denti. — Relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
v-25 marzo.

Acta Nº 52013

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, juegos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares de la clase 9.
v-25 marzo.

Acta Nº 52014

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cuchillería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10.
v-25 marzo.

Acta Nº 52015

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares de la clase 11.
v-25 marzo.

Acta Nº 52016

LA NACIONAL

Marzo 16 de 1916. — Pablo Denti. — Máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12.
v-25 marzo.

Acta Nº 52032

NOGALINA

Marzo 16 de 1916. — Pedro Napolino. — Crema para calzado de la clase 14.
v-25 marzo.

Acta Nº 51984

THE ORIGINAL GANDY ENDLESS BELT.

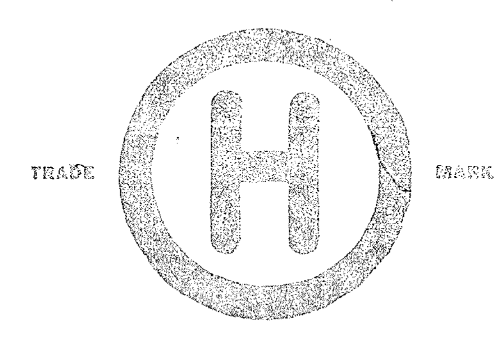
Marzo 15 de 1916. — The Gandy Belt Manufacturings Company Limited. —Correas de todas clases para maquinarias y correas de transmisión, de la clase 10. v-25 marzo.

Acta Nº 51985

LA CORREA SIN FIN PRIMITIVA DE GANDY.

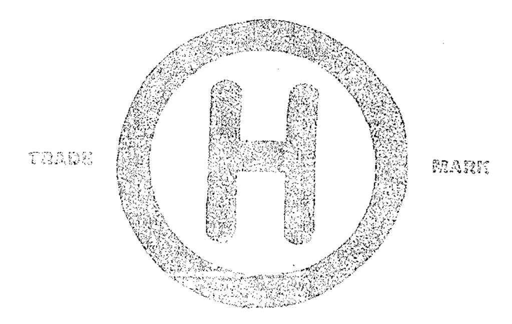
Marzo 15 de 1916. — The Gandy Belt Manufacturings Company Limited. —Correas de todas clases para maquinarias y correas de transmisión, de la clase 10. v-25 marzo.

Acta Nº 51989



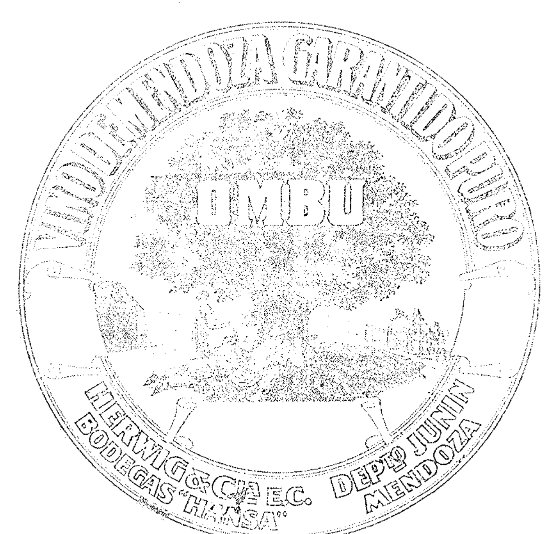
Marzo 15 de 1916. — The Henderson Lithographing Co. — Pantallas y abanicos en general, de la clase 16. v-25 marzo.

Acta Nº 51990



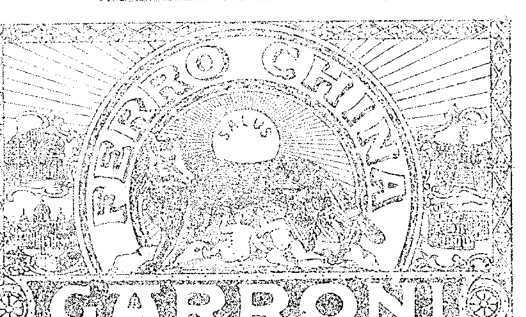
Marzo 15 de 1916. — The Henderson Lithographing Co. — Publicaciones, impresiones y reproduciones en general de la clase 18. v-25 marzo.

Acta Nº 51991



Marzo 15 de 1916. — Hugo Herwig —Vinos en general, de la clase 23. v-25 marzo.

Acta Nº 51993



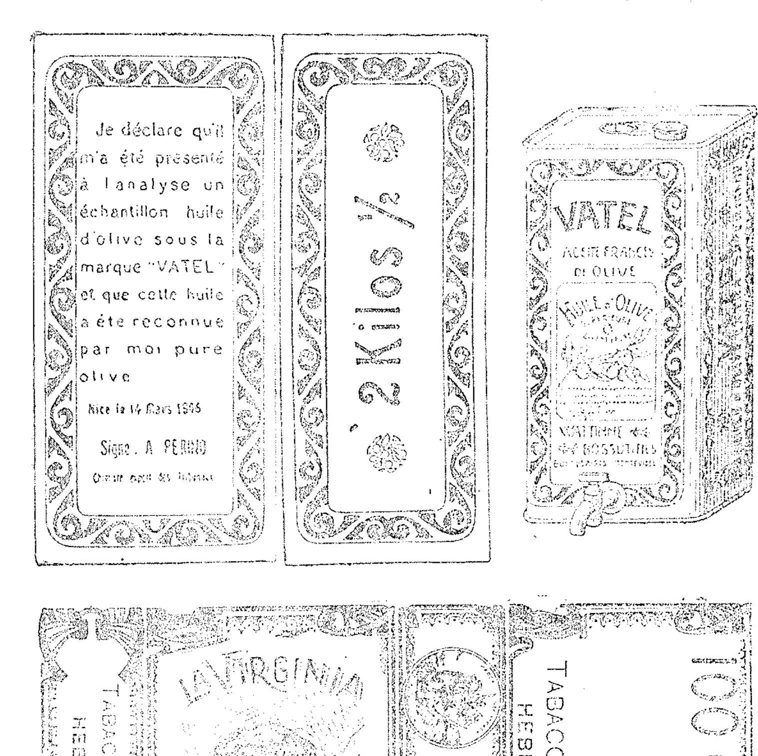
Marzo 15 de 1916. — Sociedad Farmacéutica Romana. — Un ferroquina de la clase 23. v-25 marzo.

Acta Nº 51978



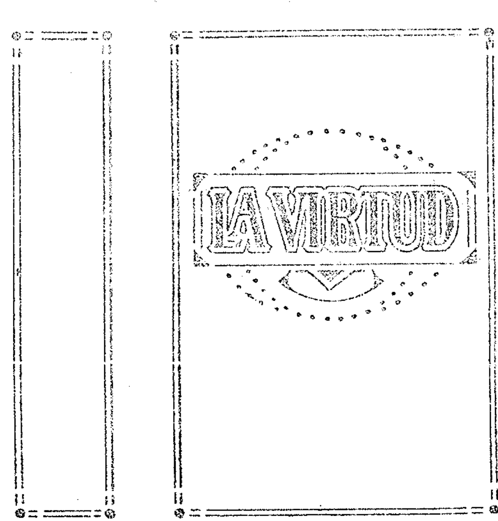
Marzo 15 de 1916. — Joaquín N. Comas y Cía. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas de la clase 18. v-25 marzo.

Acta Nº 51.995.



Marzo 15 de 1916. — Wattine Bossut et fils. — Aceites comestibles de la clase 22. v-25 marzo.

Acta Nº 52.002.



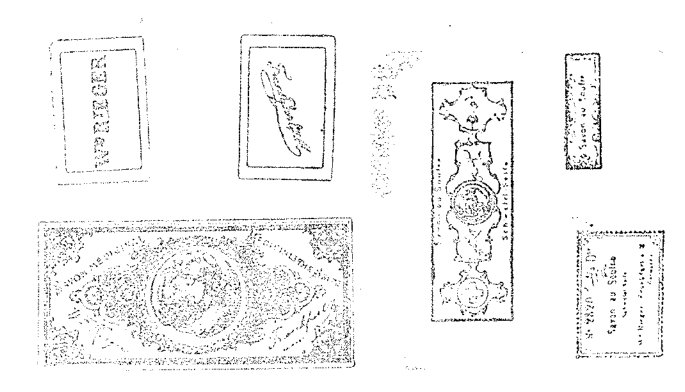
Marzo 15 de 1916. — Blanco Hermanos y Chiappe. — Subtancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. v-25 marzo.

Acta Nº 51852



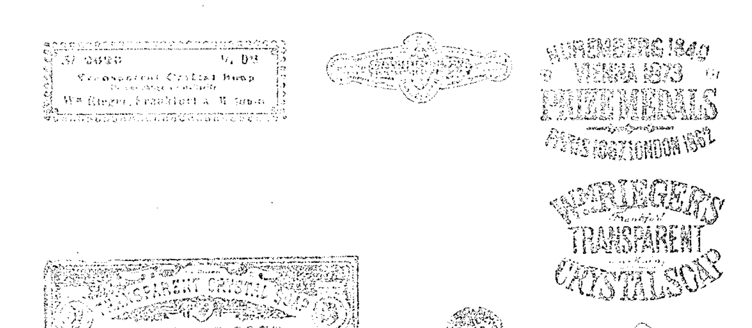
Marzo 3 de 1916. — Juan Drivet. — Insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. v-24 marzo.

Acta Nº 51932



Marzo 13 de 1916. — Wilhelm Rieger. — Jabones medicinales, de la clase 2 v-24 marzo.

Acta Nº 51933



Marzo 13 de 1916. — Wilhelm Rieger. — Jabones de tocador, de la clase 16. v-24 marzo.

Acta Nº 51935

"ROCHESTER"

Marzo 13 de 1916. — Rafuls y Cia. — Ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería de la clase 10. v-24 marzo.

Acta Nº 51935

"ROCHESTER"

Marzo 13 de 1916. — Rafuls y Cia. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria é higiene; drogas naturales, o preparadas, aguas minerales, y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. v-24 marzo.

Acta Nº 51937

"ROCHESTER"

Marzo 13 de 1916. — Rafuls y Cia. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. v-24 marzo.

Acta Nº 49093



Julio 21 de 1915. — Viuda de Amador Correas e hijos. — Vinos en general, de la clase 23 (modificada). v-24 marzo.

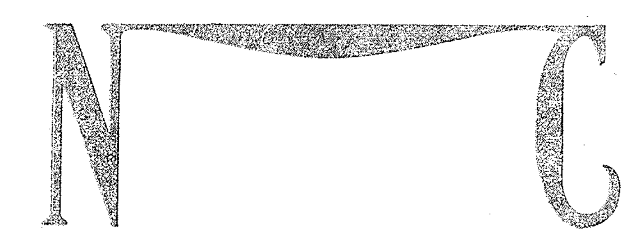
Acta Nº 51939



EL NACIMIENTO DE UNA NACION

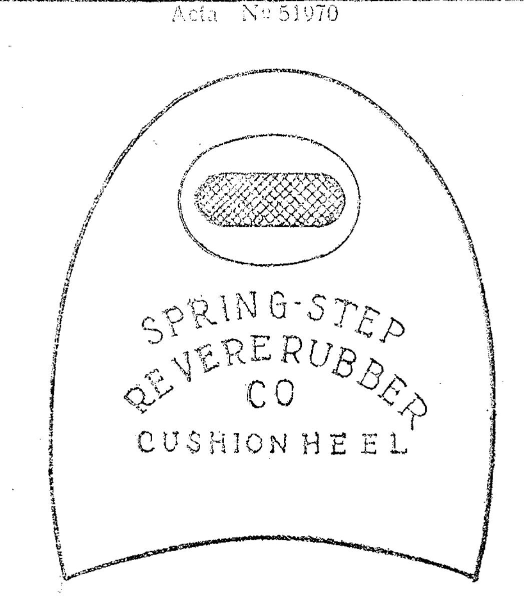
Marzo 13 de 1916. — The Epoch Producing Company. — Cintas y películas cinematográficas, de la clase 6 v-24 marzo.

Acta Nº 51956



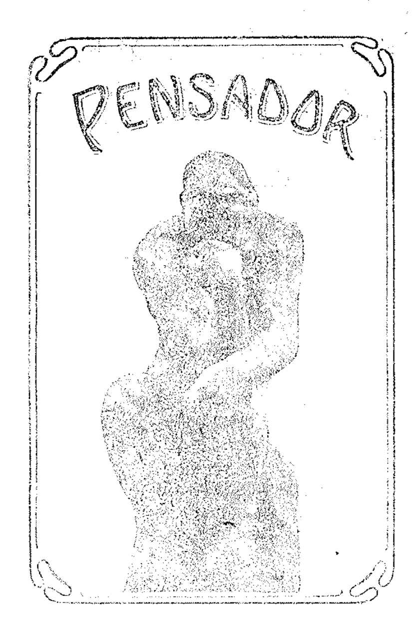
Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. v-24 marzo.

Acta Nº 51970



Marzo 14 de 1916. — United States Rubber Export Company Limited. — Tacos de goma para calzados de la clase 16. v-24 marzo.

Acta Nº 51965





Marzo 13 de 1916. — Sociedad Anónima Mutua de Cigarrillos. — Cigarros, cigarrillos, tabacos y demás artículospara fumadores, de la clase 21.
v-24 marzo.

Acta Nº 51967



Marzo 14 de 1916. — Díaz y Mercado. — Substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
v-24 marzo.

Acta Nº 51976

Yucca

Marzo 14 de 1916. — Luis Crocco —Confecciones, calzado, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería; tafiletería, clase 16.
v-24 marzo.

Acta Nº 51974

Korrecto

Marzo 14 de 1916: — Scholl Manufacturing Company. — Calzados, sus piezas y accesorios, de la clase 16.
v-24 marzo.

Acta Nº 51969

Sawyer

Marzo 14 de 1916. — United States Rubber Export Company Limited. — Bandas de transmisión de la clase 10.
v-24 marzo.

Acta Nº 51971

Peerless

Marzo 14 de 1916. — United States Rubber Export Company Limited. — Caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirujía o electricidad, de la clase 17.
v-24 marzo.

Acta Nº 51972

FIXO

Marzo 14 de 1916: — Scholl Manufacturing Company. — Callicidas, emplastos y polvos para los pies, de la clase 2.
v-24 marzo.

Acta Nº 51941

Peptomint

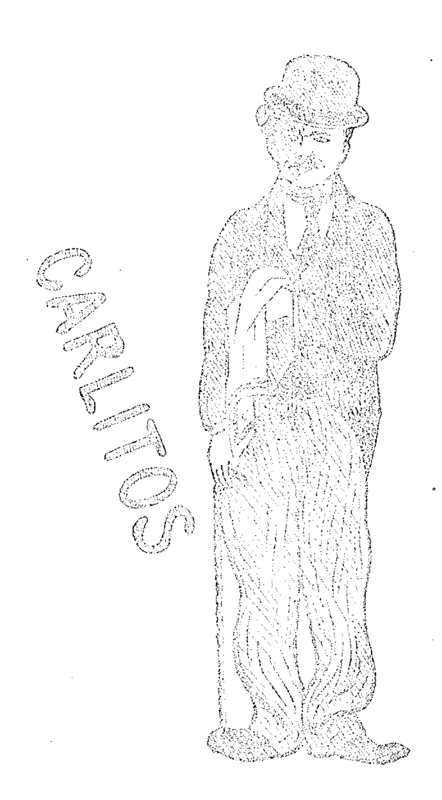
Marzo 13 de 1916. — Leonard Maranz. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-24 marzo.

Acta Nº 51975



Marzo 14 de 1916. — L. Mayrhoper, —Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.
v-24 marzo.

Acta Nº 51961



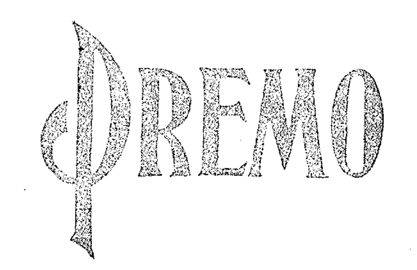
Marzo 13 de 1916. — Sociedad Anónima Mutua de Cigarrillos. — Cigarros, cigarrillos, tabacos y demás artículos para fumadores, de la clase 21.
v-24 marzo.

Acta Nº 51966

Phila...

Marzo 14 de 1916. — The South American Stores Gath y Chaves Limitada. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería; paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
v-24 marzo.

Acta Nº 51952



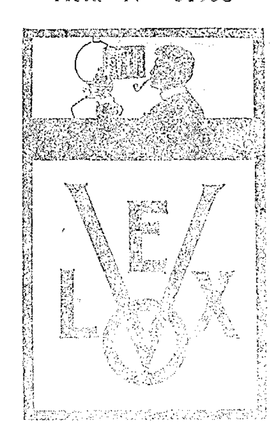
Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
v-24 marzo.

Acta Nº 51968

Smith

Marzo 14 de 1916. — A. O. Smith Company. — Bicicletas, motocicletas, sus partes y accesorios, de la clase 12.
v-24 marzo.

Acta Nº 51953



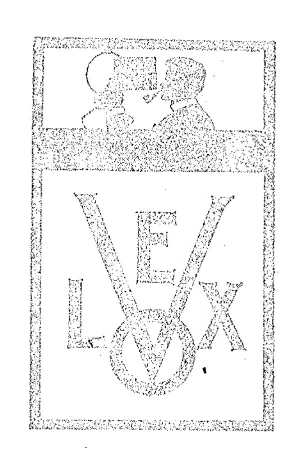
Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-24 marzo.

Acta Nº 51973



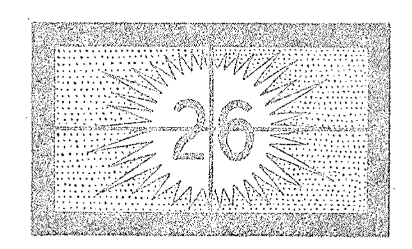
Marzo 14 de 1916: — Scholl Manufacturing Company. — Calzados, sus piezas y accesorios, de la clase 16.
v-24 marzo.

Acta Nº 51954



Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6.
v-24 marzo.

Acta Nº 51955



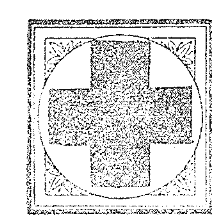
Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-24 marzo.

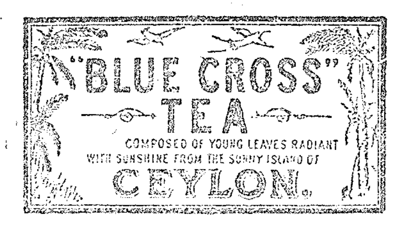
Acta Nº 51957

HAWK-EYE

Marzo 13 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6.
v-24 marzo.

Acta Nº 51.868.





Marzo 8 de 1916. — British y Benington's Limited. — Tés de la clase 22.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.901.

BOSTON

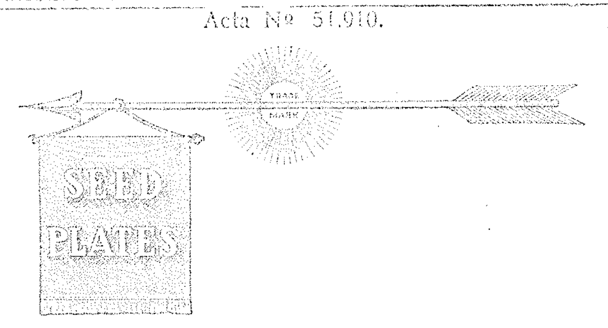
Marzo 9 de 1916. — Ernesto O. Crocker. — Ligas para medias de la clase 16.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.908.



Marzo 10 de 1916. — J. Lebègue y Cía. — Bebidas en general, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.910.



Marzo 10 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, inves-tigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.931.



Marzo 11 de 1916. — Insua Hnos. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería de la clase 15.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.904.

CÓRDOBA

EXTRA

Marzo 10 de 1916. — Minetti y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.923.

MIGNON

Marzo 10 de 1916. — Alberto Levy. — Relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino de la clase 8.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.930.



Marzo 11 de 1916. — Insua Hnos. — Sombrerería, modas, plumas de adorno, flores artificiales, bordados, pasamanería, galones, botones, puntillería en general, cintas, bonetería, guantería, mercería, corsés, agujas y alfileres, calzados de todas clases, bastones, paraguas, y sombrillas, vestidos impermeables de la clase 16.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.903.

SERIE BRILLANTE

Marzo 10 de 1916. — Sociedad General Cinematográfica Ltda. — Películas y cintas cinematográficas de la clase 6.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.918.

THE SPOILERS

Marzo 10 de 1916. — J. J. Clark y Louis Pond. — Películas y cintas cinematográficas de la clase 6.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.902.

SERIE PERLA

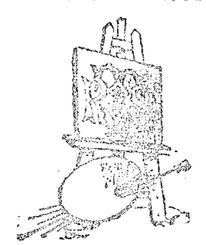
Marzo 10 de 1916. — Sociedad General Cinematográfica Ltda. — Películas y cintas cinematográficas de la clase 6.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.905.



Marzo 10 de 1916. — British American Tobacco Company, Limited. — Tabaco: elaborados en todas sus formas de la clase 21.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.906.



Marzo 10 de 1916. — Raphael Tuck y Sons Ltd. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.907.

TENORIO

Marzo 10 de 1916. — J. Gómez Ortuzar y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.909.

MIGNON

Marzo 10 de 1916. — A. E. G. Schreibmaschinen Gesellschaft m. b. H. — Máquinas de escribir, sus accesorios y componentes, cintas entintadoras para las mismas, papelería en general y papeles carbónicos de la clase 18.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.911.

VELOX

Marzo 10 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.912.

ARISTO

Marzo 10 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.913.

KODAK

Marzo 10 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.922.

MIGNON

Marzo 10 de 1916. — Alberto Levy. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería; tafiletería, de la clase 16.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.917.

BOY SCOUT

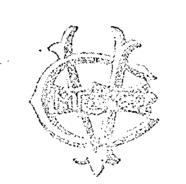
Marzo 10 de 1916. — A. E. Becker y Cía. — Publicaciones y reproducciones en general de la clase 18.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.914.

KODAK

Marzo 10 de 1916. — Eastman Kodak Company. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.915.



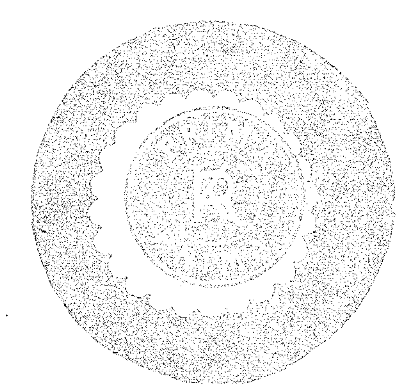
Marzo 10 de 1916. — The Chapman Valve Manufacturing Company. — Válvulas en general y sus accesorios de la clase 4.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.916.

U. S. C. I. P. F. C.

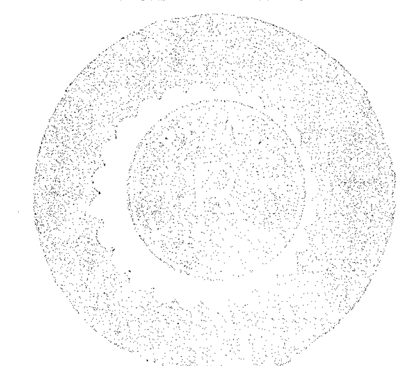
Marzo 10 de 1916. — United States Cast Iron Pipe And Foundry Company. — Metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición herrería, y calderería de la clase 4.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.928.



Marzo 11 de 1916. — Rodolfo Kaufmann. — Ferretería, cuchillería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería de la clase 10.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.929.



Marzo 11 de 1916. — Rodolfo Kaufmann. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería; paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.925.

MIGNON

Marzo 10 de 1916. — Alberto Levy. — Electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20.
v-21 marzo.

Acta Nº 51.926.

MIGNON

Marzo 10 de 1916. — Alberto Levy. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
v-21 marzo.

José Antonio Velar, comisario. — *José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional